Juéves 7 de Agosto de 1873 BUENOS AIRES ANO IV—Núm 1054

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 7—ss. Cayetano fundador, Pedro y Julian mártires.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D. Eduardo Costa
Vice	" " Mariano Billinghurst
"	" Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero	" Francisco G. Molina
Secretarios	Dr. " Adolfo Rawson
"	" Belisario Hueyo.
"	" Edusrdo Legarreta.
"	Dr. " Justino Obligado.
"	Dr. " Juan A. Garcia,
"	" Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roidan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejía, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id	« Juan José Lanusse
Secretario	« Ernesto R. Landiva
	« Florencio Cantilo.
Tesorero	« Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, JoséM. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland.

Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	D. Casildo Tompson.
Vice id	« Mariano Dorrego.
Tesorero	« Evaristo Rubí.
Secretario	« Casildo G. Tompson.
Pro id	« Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente	D. Pedro Sosa.
Vice	« Francisco Morel
Tesorero	« Faustino Obligado.
Secretario	« Agustin Galvarini
«	« Ruperto Salses.
	VOCALES
Sr. D.	Ezequiel Rocha.
« «	Enrique Gimenez.
« «	Victorino Maciel.
« «	Vicente Sierra.
« «	Francisco Lopez.
Sr. D.	José Chellí.
« «	Félix Villar
Sgento. Mayor «	Timoteo Ortega.
« «	Adolfo Ortega.
« «	Mariano A. Sosa.
« «	Cornelio Isuriaga.
« «	José Fernandez.
« «	Antonio Perez.
« «	Manuel Pino.
« «	Macedonio Estigaraga.
« «	Manuel R. Andrada.
« «	Jorge Semborain.
« «	Julio Perez.

La Secretaría de este club se halla abierta todos los dias de 6 á 8 de la noche.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viernes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

Rechazo del voto Secreto

Triunfo de la reforma electoral

El telégrafo habrá comunicado ayer á toda la República que el ministro-candidato ha obtenido un triunfo con el rechazo del voto secreto.

Pero tambien ha comunicado que el pensamiento de arrebatar á la Provincia de Buenos Aires y á todas las demas Provincias muy pobladas el derecho de elegir, ha fracasado, pues no se han atrevido á llevar sus pretensiones á tanta estremidad, viendo que esto sería evidentemente el gérmen de una nueva guerra civil.

Sabrán del mismo modo las Provincias, con tanto asombro como Buenos Aires, que se ha proclamado abiertamente por la reaccion en el Congreso, que viene de nuevo á luchar á nombre de su antigua bandera.

Ha ensayado sus fuerzas y aunque ha conseguido un triunfo, es mas aparente que real.

La fraccion liberal que unida con la reaccion forma el nuevo círculo político-social, no la acompaña en propósitos tan graves, y tendrán que separarse.

Los partidarios del Dr. Avellaneda, aunque unidos á ellos han rechazado el voto secreto, no piensan que sea posible impedir la eleccion en Buenos Aires y otras provincias, y proponen nuevos arbitrios para evitar este mal.

El rechazo del voto secreto sin este correctivo, era simplemente la proclamacion de la alianza Alsina-Avellaneda, y los amigos de este han comprendido, que seria la disolucion del núcleo que forman, semejante proclamacion.

La discusion de la reforma electoral en el Congreso, ha sido un episodio interesante de la lucha electoral.

Se ha visto que es inconsistente la union del nuevo círculo político-social, porque las dos fracciones que lo forman tienen propósitos diversos y no pueden proceder de acuerdo.

En efecto, la reaccion pretende que ocupa un lugar en el Congreso á nombre de la opinion que representa, y en consecuencia se declara oposicion radical, pide la caida del Gobierno del señor Sarmiento, la disolucion del Congreso y demas poderes nacionales, y la reposicion del Gobierno del Paraná y del Congreso, depuestos por la batalla de Pavon.

Como consecuencia de esto, se pide el gobierno por medio del fraude electoral, invocando las persecuciones de veinte años, para vindicar las tradiciones que buscan condenar los actos del partido liberal desde la resistencia al acuerdo de San Nicolás hasta ahora, y que levantan como santas las violencias cometidas ó intentadas desde el golpe de Estado contra la Legislatura de Buenos Aires, hasta Pavon.

La fraccion liberal del nuevo círculo no la acompaña ni puede acompañarla en semejantes propósitos, y como hemos dicho, tiene forzosamente que separarse.

Pero ante una actitud tan séria por parte de la reaccion, las diversas fracciones del partido liberal en el congreso tienen naturalmente que unirse, aunque sea abandonando sus candidatos.

Es ya innegable que los partidarios de las candidaturas del General Mitre y del Dr. Quintana comprenden que tienen los mismos propósitos, y que no pueden unirse á los del nuevo círculo político y social.

Los que sostienen la candidatura del Dr. Avellaneda, ven que una alianza con ellos, los disuelve como núcleo, y que pocos los seguirían en este camino.

Es evidente que la lucha electoral, ha sido impotente para evitar la reforma electoral, á que han querido obstar los que sostienen la candidatura del doctor Alsina, y la mayor parte de los que simpatizan con la del doctor Avellaneda.

Nuevas cuestiones importantes van á venir á cada momento á poner á prueba los propósitos de los partidos, y las simpatías populares se van pronunciando con plena conciencia en vista de lo que pasa en el congreso.

La reforma electoral es la obra del partido liberal que sostiene al general Mitre, al doctor Quintana, al doctor Avellaneda y al doctor Alsina.

La ha resistido la reaccion, y algunos liberales que sostienen á los doctores Alsina y Avellaneda.

Son estos los que han vencido el voto secreto; pero no han podido vencer la reforma electoral que acaba con el fraude.

No vacilamos en la cuestion Paraguaya

«La Tribuna» ha visto vacilaciones nuestras en la cuestion Paraguaya, cuando no las hay.

El Paraguay puede resistir abiertamente los límites establecidos en el Tratado de Alianza, lo que se esplica por las causas que hemos mencionado y que transcribe la «Tribuna»; puede fracasar la negociacion sin que sea culpa del General Mitre, y puede apesar de todo arribarse á un acuerdo.

¿Dónde están las vacilaciones? ¿Puede ó no arribarse á un acuerdo, sin que los límites sean los del Tratado? ¿La Memoria de R. E. resuelve la duda?

Desde que el Paraguay se preste á las pretensiones generosas del Gobierno Argentino, el arreglo se hará, pero habremos renunciado á los límites del Tratado.

Esta va á ser fatalmente la obra de los protocolos.

El Brasil nada tiene que hacer con las renuncias voluntarios que han sido inspiradas por los extravios, que instigaban precisamente los odios ciegos á esta nacion aliada y amiga.

«La Tribuna», no puede culparla; entre muchas, podemos dar esta prueba: habla «La Tribuna»:

«Los tratados de límites

«La próxima organizacion de los poderes públicos del Paraguay, y el anuncio de la llegada del Ministro Paranhos al Rio de la Plata, señalan que ha llegado ya la oportunidad de comenzar á tratar las cuestiones q' nacen de los últimos protocolos entre los aliados, y del pacto mismo de la alianza.

«No es un misterio el objeto que trae de nuevo á estos paises al diplómata brasilero. Conocedor él de todos los asuntos que se ligan á la guerra, conocedor tambien de la situacion que espera al Paraguay, por su participacion directa en las elecciones de Convencionales, indudablemente el Sr. Paranhos era el mas competente ciudadano del Brasil para venir como Plenipotenciario del Imperio á hacer los tratados definitivos q' han de asegurar la paz futura de los aliados con el Paraguay.

«El señor Paranhos viene, pues, á eso. Viene á hacer, entre otros, el tratado de límites.

«Por su parte la República Argentina debe prepararse tambien para hacer ese tratado. Y es tiempo ya de buscar un ministro competente en esas materias, ministro que podría encontrarse en los historiógrafos que hubiesen estudiado nuestros límites y aun que hubiesen hecho acto oficial de esos estudios.

«De todos modos, creemos que la venida del señor Paranhos, es el anuncio al Gobierno Argentino de que debe prepararse.

«¿Dónde van á celebrarse los tratados?

«Se nos dice que la idea del plenipotenciario brasilero es que se hagan en la Asuncion, yendo allí los representantes de las naciones aliadas, y celebrando un tratado colectivo al respecto.

«Desde ahora debemos empezar á combatir esa idea.

«No hay razon para que la República Argentina consienta en ir siempre arrastrada á donde quiera llevarla la diplomacía brasilera.

«Si conveniencias del Brasil en 1865, asonsejaron al imperio celebrar entónces el tratado de alianza en Buenos Aires, conveniencias Argentinas nos aconsejan hoy que el tratado de límites se haga tambien aquí, en la parte que nos corresponde.

«En cuanto al Sr. Paranhos, puede él hacer lo que mas convenga á su Nacion, yendo ál á hacer su tratado en la Asuncion.

«Por otra parte, ¿cuál es el objeto de firmar un tratado cuadrilátero entre las Repúblicas Argentina, Oriental y Paraguaya y el Imperio del Brasil?

«Tratándose solo de los límites del Paraguay con la República Argentina y el Brasil, ¿qué tiene que hacer la República Oriental en ese tratado?

«No; nosotros creemos que la República Argentina debe tratar con el Paraguay solo, sin consultar para nada ni darle participacion alguna al Brasil en su tratado de límites.

«La República, por su parte, nada tiene que hacer con los límites que el Brasil y el Paraguay se señalen.

«El tratado colectivo, es inútil é impolítico, pues vendrá á presentar á los aliados, aun despues de la paz, aliados de nuevo para tratar.

«El gobierno argentino tiene que estudiar mucho sus actos ulteriores, para mostrar á esa República y al mundo, que no abusará jamas de su tiempo, ni esplotará la victoria.

«En el porvenir el pueblo paraguayo ha de consultar los hechos del presente, para darnos ó negarnos su simpatía; y debemos entónces procurar mostrarle en todas nuestras relaciones con él, que sentimos hácia el Paraguay el amor del hermano por el hermano.

«Si en la Asuncion ha de celebrarse el tratado entre el Plenipotenciario brasilero y el gobierno paraguayo, nosotros debemos celebrar los nuestros en Buenos Aires.

«Las conveniencias del país, y las conveniencias mismas del Paraguay, así lo aconsejan.

«Por otra parte, ¿quién sabe si para nosotros habria conveniencia en no celebrar por ahora el tratado de límites, esperando á que la nacion paraguaya algo restablecida tuviese una representacion mas respetable, y no pudiese entónces decirse, ni sospecharse siquiera, que hemos obtenido concesiones, gracias á la postracion en que ella ha quedado despues de la guerra?

«Las circunstancias, el Gobierno mismo que se establezca en la Asuncion, la mayor ó menor influencia del Brasil sobre ese Gobierno, serán cosas que tendrá que consultar la República Argentina, ántes de lanzarse á hacer los tratados.

«Ademas, el tratado colectivo seria imposible. Nosotros vamos á señalar nuestros límites con el Paraguay, en virtud de nuestros títulos irreprochables. El Brasil va á invocar su doctrina del *uti posidetis*, y es impesibles, racionalmente, que dos principios tan opuestos tengan cabida en un solo tratado.

«Hemos de volver sobre este asunto, porque comprendemos que á él están vinculadas las relaciones futuras de las República Argentina con el Paraguay y el Brasil, y, por que de este tratado de límites puede muy bien surgir la discusion entre el Brasil y nuestra República.»

Álgebra electoral.

Por mas que se niegue, no puede desconocerse que hay medios de comprobar con números el estado de la opinion.

Hemos citado el hecho de que en cuatro manzanas de una parroquia, no hay mas que dos partidarios del Dr. Alsina.

Ahora podemos decir, que hay parroquias que, teniendo mas de seiscientos electores clasificados prolijamente, no aparecen ni cincuenta personas que sean partidarias de la candidatura del Dr. Alsina.

La opinion va á comprobarse con números, y mucho tiempo ántes de la eleccion, al ménos en la ciudad de Buenos Aires, no habrá quien ignore lo que representa cada candidato.

Estando impedido el fraude, ya no habrá cómo suplantar la voluntad popular.

Es entónces muy importante conocer el censo electoral, clasificado por candidaturas, y no hay broma que pueda destruir esto.

Los asuntos con el Paraguay.

Andando el tiempo, las cosas se aclaran.

Los cargos que la prensa alsinista hizo al plenipotenciario argentino con motivo de la conducta que observó en la Asuncion, al presentarse las fuerzas de la revolucion, acusándole de haber faltado á la neutralidad y no haber impedido que las fuerzas brasileras apoyasen al gobierno de Jovellanos; esos mismos cargos en órden inverso le son hechos por un miembro de la legacion brasilera, en una correspondencia q' ha publicado el «Diario do Rio» de Janeiro.

La gravedad de los cargos que encierran algunos párrafos de la espresada correspondencia, el orígen de ella que es la Legacion Brasilera en la Asuncion, y la revelacion clara que hace de la disposicion del ejército del Brasil para injerirse en los asuntos internos del Paraguay, que indudablemente no pueden dejar de alarmar, nos obligan á insertarlos.

He aquí cómo se espresa ese corresponsal de la Legacion:

«Inmediatamente salieron los tres diplómatas, el general y almirante brasileros que *tambien allí estaban*; y se dirigieron todos á casa del presidente Jovellanos, y allí conferenciaron respecto de las medidas á tomar.»

«Bien se vé que la presencia del *general Mitre era un gran embarazo no solo para el presidente de la República, como para aquellos que tenian la lealtad de protejer su gobierno y desear el órden de su país!*»

……

«El Sr. Barreiro, que es el gefe de la revolucion, pues Caballero no es mas que un instrumento, dirigió ese dia una nota á los plenipotenciarios, en la cual no solo pedia la no intervencion de los aliados, mas tambien que hallándose sus fuerzas dueñas de la ciudad, le reconociesen el derecho de derribar el gobierno, y aun que los aliados lo coadyuvasen, pues, hallándose Benigno Ferreyra en su retaguardia, no podia perder tiempo; lo contrario lo obligaria á una batalla, que no temia sino por ser avaro de la sangre paraguaya.»

«Era pues clarísimo que no estaban seguros por la retaguardia y que los hombres vinieron hasta las puertas de la capital solo para lanzar la carta, en vaza casi perdida, y con el fin de aprovechar *la proteccion con que contaban; de la política argentina.*»

«A la tarde fué un oficial brasilero á prevenir á los revoltosos que no se moviesen y que esperaran respuestas á su nota. Fué mal recibido por uno de los gefes de la vanguardia que respondió altivamente que habian de entrar, fuese como fuese; que la ciudad era de ellos y no habian de perder la ocasion.»

«A esta respuesta propia de vándalos montarón á caballo los plenipotenciarios, pues el Sr. Araguaya, un solo momento no *perdió la vista de su cólega argentino á fin de no ser engañado*, y se dirijieron el campamento de los revoltosos.»

……

«Los batallones brasileros 8.º y 10.º, un batallon de caballería, y una batería del 4.º de artillería estaban apostados en la plaza de San Francisco, y en una *actitud tal, que realmente seria horrible* para las tropas desmoralizadas y sin órden, de los revoltosos.»

«Estamos *convencidos*, que si el Imperio aun tuviese aquí los dos batallones 15.º y 16.º que há poco mandó retirar, *nuestro procedimiento seria otro* y S. E. el señor baron de Araguaya ó cualquier otro ministro enérgico que tuviésemos aquí, *nunca permitiria* que fuerzas de la naturaleza de las del general Caballero, pisasen las calles de esta capital, alarmando á sus pacíficos habitantes muchos de ellos estrangeros é indiferentes á la causa que se debate, y derramando la desconfianza y el pavor en todos los corazones.»

«La decision final fué, pues, q' los aliados exijian de los gefes de la revolucion que no mandarian atacar sino los puntos fortificados de la plaza y que ni levemente ofenderian sus tropas, ni las casas, ni los habitantes, ni los bienes de persona alguna.»

«Otra era sin embargo la voluntad del general Mitre: este queria que el Sr. Jovellanos, intimidado por las fuerzas del enemigo, bajase del poder. Pero felizmente para oponer á su inteligencia y esperteza, teníamos la ilustre y brillante inteligencia de nuestro compatriota el señor baron de Araguaya y la nobleza, el valor y la dignidad del Sr. Jovellanos y de su ministro Soteras, alma, nervio y brazo de la heróica resistencia.»

……

«En ménos de cinco minutos la ciudad mudó completamente de aspecto. El júbilo se abrigaba en todos los pechos, el contento en todas las fisonomías. Todos abrazaban al presidente Jovellanos: todos abrazaban á Benigno Ferreyra; nuestros gefes le dieron vivas cordiales y apretones de mano; todos le daban parabienes, solo uno de ellos le apretó la mano friamente; fué el general *Mitre* q' parecia decir: «Desta vez *ainda* perdí....»

«El capitan Goiburu, de las fuerzas de Caballero, y que fué uno de los principales asesinos del tiempo de Lopez, viéndose desesperado por la derrota que habia sufrido y habiendo percibido en las trincheras paraguayas algunos marinos, supuso que fuesen brasileros por ser el uniforme casi igual, y estúpido en la eleccion de los insultos pasó por la legacion imperial y dirijió al señor baron de Araguaya palabras y amenazas ofensivas, haciendo ademan de sacar el revolver: nuestra guardia, compuesta de fusileros navales le hizo fuego, y él bajándose y metiendo espuelas al caballo desapareció como una flecha.»

«El señor baron de Araguaya mandó luego participar lo ocurrido al general, á quien igualmente mandó decir que desde ese momento trataria al enemigo como á bandidos. *El mismo recado recibia su cólega plenipotenciario.*»

«En cuanto al proceder de nuestro ministro era de esa naturaleza, ¿cuál fué el del general Mitre?»

«*Abusando de las conferencias que tuvo ántes del ataque, andaba por las calles de la ciudad con algunos gefes revoltosos,* llevándolos á las casas de sus familias, yendo aun hasta las mismas fortificaciones de la plaza tal vez para enseñarles cómo ellas estaban dispuestas!»

«No hay aquí *la menor exageracion; innumerables son los testigos* de semejante proceder!»

Para la legacion brasilera, el plenipotenciario argentino era tenido como protector de la revolucion; y para los diarios alsinistas, es tenido como enemigo de esa revolucion.

Pero dejando á un lado esa cuestion, se ve claro, que las tropas brasileras estaban dispuestas á combatir la revolucion como lo están á sostener al gobierno Jovellanos; y que la resistencia del plenipotenciario argentino habria traido la guerra inmediata con el Brasil.

A esta guerra hemos de ser provocados cada vez que pueda hacerlo el Brasil; y no cesará de intentarlo miéntras no nos vea preparados para resistir las provocaciones.

Las dificultades que la República encuentra en sus Tratados con el Paraguay, indudablemente son suscitadas por la legacion del Brasil, alentando á aquel gobierno á no reconocer lo que el imperio ha reconocido.

Sin esa ingerencia, los asuntos del Paraguay estarian concluidos á la fecha; y sino lo están, es sin duda porque la República Argentina se encuentra envuelta en una guerra civil, fraccionada en bandos electorales y exhibida, débil ante la consideracion de los vecinos.

Muy clara es la conducta á seguir en el Paraguay. ¿Se trata ó nó? Sino hay voluntad en aquel gobierno para acabar los arreglos, ¿podemos recurrir á las armas para hacernos respetar?

El Brasil está tras el Paraguay. Esta es la verdad.

¿Estamos resueltos á emprender una guerra con el Brasil?

No es posible pensarlo. Seria la ruina de dos naciones que no decidirian otra cosa que el aniquilarse ambas.

Entónces la situacion se presenta difícil. No debemos buscar la guerra ni llevar las negociaciones á que se produzca el caso. Debemos sí buscar el desenlace por las vías diplomáticas.

Para alcanzar un buen resultado, el país debe mostrarse unido en esta causa, apoyando al gobierno que es representado en la Asuncion por el general Mitre.

Si nos mostramos divididos en una causa nacional, tanto peor; porque damos mas elementos al imperio con nuestras divisiones

Desgracia grande es que esta cuestion haya venido en una época electoral y siendo candidato el plenipotenciario.

Esta circunstancia hace que el partido alsinista vaya á buscar un apoyo para su causa desprestijiando al candidato Mitre, y por este medio ofrezca una division al poder estrangero que nos disputa derechos en el Paraguay.

Para el partido Alsina, hacer fracasar la mision Mitre es un triunfo.

¿Pero el fracaso de esa mision por las resistencias del Brasil, no es un triunfo á la vez para el imperio?

Indudablemente que sí.

Entónces, el interes comun está en que no fracase esa negociacion, que puede terminar tranquilamente por tratados ó que puede llevarnos á un rompimiento que nos envuelva en la guerra.

Presentada la cuestion de este modo que es imparcial, frio, sin mirar á las conveniencias de los partidos y consultando tan solo el bien de la República Argentina, ¿no es una verdadera imprudencia el mezclar la cuestion electoral con las cuestiones que trata el Departamento de Relaciones Esteriores?

Otro mal incuestionable proviene de este procedimiento.

Haciendo servir á la lucha electoral la cuestion con el Paraguay, se le da al Brasil una influencia en nuestras cuestiones internas; porque se pone en su mano el prestijiar ó desprestijiar, servir ó dañar á los bandos electorales.

No hay que dejarse cegar por la pasion política.

Respetemos las negociaciones esteriores, para que en ningun caso pueda comprometerse la suerte del país por un interés transitorio.

Presentarnos unidos para zanjar las cuestiones con el Paraguay, es presentarnos fuertes y hacernos respetar.

Lo contrario es entregarnos como niños para que el Imperio se aproveche de nuestros estravíos.

(La Libertad)

Jurado de apelacion.

Ayer se insacularon los ciudadanos que han de componer el jurado de 2.ª Instancia que entenderá en la apelacion interpuesta por el Comandante Militar de Mercedes, D. Cárlos Pacheco, del fallo recaido en su acusacion contra un artículo publicado en nuestro diario.

A la hora designada, concurrieron ambas partes, el acusador con su procurador, y el acusado solo.

La parte acusadora usando del derecho que le concede la ley de la materia, recusó los siguientes jurados:

Mariano Billinghurst.
Mariano Saavedra.
Emilio Castro.
Juan Lanús.
Norberto de la Riestra.
Isidoro Videla Dorna.
Pedro Anchorena.
Felipe Senillosa.
Juan Francisco Achinelly.

La insaculacion se verificó en el tribunal de justicia ante el juez Dr. D. Ceferino Araujo, resultando elgetos:

Titulares.
Juan Anchorena.
Felipe Llavallol.
Norberto Quirno Costa.
Juan José Mendez.
Mariano Haedo.
Suplentes
Mamerto Mones Ruiz.
Anacleto Pintos.
Manuel Reguera.
Bernabé Quesada.
Victorino Escalada.

Se señaló el dia Lúnes 11 del corriente á las doce del dia, para que el juicio tenga lugar.

Ferro-carril á Tucuman.

En estos últimos dias se han hecho circular algunas noticias desfavorables á los trabajos del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

A fin de restablecer la verdad, y hacer conocer de una manera exacta el estado de esos trabajos y el satisfactorio éxito que hasta ahora se ha obtenido, publicamos á continuacion una detallada esposicion que, sobre este particular hacen los señores Télfener y Ca., empresarios de esa importantísima obra.

Héla aquí:

Desde hace algun tiempo se vienen repitiendo cargos contra la Empresa Constructora J. Télfener y Ca, que tienden á enagenarle la confianza y simpatía de que tanto precisan este género de empresas, y aun á crearle una atmósfera de desconfianza, arrojando sobre ella sin motivo la injuria, la calumnia misma.

La empresa ha callado hasta hoy, creyendo que los documentos públicos como los informes de la *oficina de Ingenieros* y del señor Inspector Nacional D. Guillermo Dahlquist bastasen á corregir tan equivocadas apreciaciones.

Ha callado, porque los hechos que se enuncian están desvanecidos por la evidencia y notoriedad; p'cuando advierte q'nada de esto alcanza á persuadir á sus gratuitos ofensores, sin renunciar á ningun recurso de cuantos le franquean las leyes del pais, quiere la empresa permitirse hacer algunas breves indicaciones que bastarán para restablecer la verdad.

Se ha aseverado que la empresa ha pedido al Gobierno Nacional una anticipacion de cien mil esterlinas para la compra de fierro, porque en Inglaterra no *fian* ahora en vista de la suba del artículo.

El hecho que sirve de base para una apreciacion profundamente injuriosa, hasta el punto de colocar á la empresa como á un negociante sin dinero y sin crédito, que mendiga algunas sumas, porque no hay quien le *fie*, es absolutamente incierto.

Jamas se ha solicitado anticipacion alguna, ni para dicho objeto, ni para otro ninguno, y la prueba de que la empresa no precisaba echar mano de tan humillante recurso, es que están contratadas 6,000 toneladas de fierro que se están cargando en Inglaterra. El excelentísimo gobierno nacional tiene constancia de estos contratos.

Se ha asegurado tambien que las espropiaciones hechas hasta aquí son ningunas ó tan insignificantes, que no valen la pena de mencionarse.

Que la empresa se ha limitado á *recibir regalos de los particulares* por donde atravesaria la línea, como el que ha hecho *jenerosamente el benemérito coronel don Manuel E. Pizarro y que no ha pagado aun un solo centavo de espropiacion á don Augusto Lopez en los terrenos de la ciudad de donde parte el ferro-carril.*

Otros hechos completamente inciertos vienen á servir de base para presentar á la empresa en la posicion de un pordiosero, de un mendigo que importuna por dádivas y regalos; y qué regalos!....se trata del ancho de la via en terrenos que esceptuando los próximos de esta ciudad, representan un valor insignificante.

Pero volvamos á los hechos. Con pocas escepciones está contratada la expropiacion de los terrenos que comprende toda la provincia de Córdoba: los que duden de esta verdad, pueden tomarse la molestia de pasar por la oficina de la empresa donde se les pondrá de manifiesto los contratos de su referencia.

Verán tambien los contratos de expropiacion de la 4.ª Seccion, que comprende toda la provincia de Tucuman y parte de la de Catamarca.

Descendiendo á los casos particulares que se enuncian, es sorprendente oir afirmar que el coronel Pizarro ha cedido generosamente el terreno que se le ocupa, y que á D. Augusto Lopez no se le ha pagado un solo centavo, cuando existen los recibos otorgados por ambos, de los cuales consta que al enunciado coronel se le ha pagado el terreno expropiado á razon de pesos 25 cada cuadra cuadrada, y á D. Augusto Lopez nueve mil y mas pesos, cuyos recibos quedan tambien en la oficina de la empresa á disposicion de los señores que deseen examinarlos.

Y ya que se citan terrenos próximos á esta ciudad, conveniente será recordar, que no solo estan satisfechos los Sres. Lopez y Pizarro, sino q' lo están tambien los Sres. D. Bernardo Gonzalez, D. Ceferino Ferreyra, D. Miguel Amuchástegui.

Se ha dicho que la empresa se desespera por «marcar terraplenes» en toda la línea para cobrar su valor y que no ha dado un azadonazo en las 28 ó 30 leguas de travesía ní fljado la clase de trabajo que va á emprender en las 10 ó 12 leguas de salinas blancas de pura sal, donde no se encuentra sino agua hasta una profundidad de 12 ó 15 varas.

Dejamos á la consideracion de todo corazon honrado la gravedad que entraña el plan ó propósitos que se suponen en la Empresa al desesperarse por *marcar terraplenes* para cobrar su valor, sabiendo que la obra es imposible, que no puede pasar de las salinas: gravedad que no queremos calificar, cuando se agrega: «en su propósito de marcar terraplenes y en su furor de adelantar camino, *sea como fuese*, va á señalar trabajo en los desiertos donde apenas se inician, para decir q' el ferro-carril á Tucuman vuela; y lo único que *vuela son los tesoros de la nacion*, en una empresa que no cumple sus compromisos *no por falta de voluntad sino porque le es imposible llenarlos.*»

La empresa ejecuta todos sus trabajos con completa sujecion al contrato y bajo la direccion del Inspector Nacional nombrado al efecto.

Es imposible suponer que un empleado tan caracterizado, deje á la empresa consumar un plan de estos, y que bajo de su responsabilidad se dilapiden los tesoros de la nacion.

Todos los estados que pasa la empresa, llevan la aprobacion del señor inspector, y no son meras *demarcaciones* de terraplenes ejecutados de conformidad al contrato, lo mismo que todas las otras obras complementarias.

Empero, si aun se duda, si se cree que hay fraude, desde ahora invitamos á los que deseen constatar estos hechos, para que se dignen inspeccionar nuestros trabajos.

Tendrémos el placer de llevarlos hasta las Salinas; allí verán que nuestra línea, léjos de atravesar por profundidades de 12 y 15 varas de agua, pasa por los bordos que es un terreno firme, y tan firme que los terraplenes hechos han soportado todas las lluvias copiosas del verano, sin que hayan esperimentado detrimento.

Cuando á este respecto se han emitido ideas alarmantes, la empresa lo ha atribuido á una completa falta de conocimiento en los estudios practicados, y que han dado por resultado un terreno firme, y esperaba que falsas esas alarmas, desaparecieseu ante la evidencia de los hechos; pero una vez que se insiste, declaramos que no existe la dificultad, y ménos la imposibilidad que se enuncia.

Conveniente es rectificar igualmente, que no solo se inician trabajos en los desiertos, sino que se llevan á cabo con la perfeccion que ellos demandan, aun cuando para ello tenga que acarrearse el agua desde cuatro leguas, y se haga indispensable costear máquinas para convertir en agua potable la de las Salinas.

Todo esto queremos que vean los que piensan que hacemos una especulacion indigna con los dineros de la nacion.

Télfener y Ca.

Correspondencia de "La Nacion."

Catamarca, Julio 20 de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Consecuente con mi anterior correspondencia, voy á ocupar su atencion con otro asunto de interes público para la nacion, y especialmente para las provincias del Norte, Oeste y Cuyo.

Me refiero á la grande obra del camino del Totoral, que liga el comercio interior de muchas provincias por el allanamiento de la célebre cuesta del mismo nombre, indicada por el doctor Cano y á terminarse por don Adolfo E. Carranza de cuenta de la nacion.

Como este camino es el primero en la república, despues de las líneas férreas por los intereses que consulta, dificultades vencidas y costo de la obra; ha tomado, con razon, la atencion del viajero y comerciantes que diariamente atraviesan de Cuyo al Norte.

El juicio formado es muy favorable, pues cruza una altura de 600 varas con pendiente suave, recorriendo en curbas una distancia como de 3 á 4 leguas.

Y estas ventajas son tanto mas notables cuando se piensa en el antiguo camino que dió paso á las huestes libertadoras del general Lamadrid en marcha hácia San Juan.

Eran pricipicios y pendientes que el hombre poco práctico habia creido insuperables.

Pero, algunos viajeros mas observadores que la generalidad, han notado en el camino ciertos defectos de poco costo que convendría remediar ántes que el gobierno nacional reciba la obra, para evitar la crítica que todo el mundo tiene derecho á hacer cuando se gastan los dineros del pueblo.

En servicio del pais, del gobierno y del empresario, voy á señalar esos defectos:

Una gran parte de las pircas levantadas al costado de los precipicios ó quebradas para asegurar los terraplenes del camino, son débiles y no resisten el tráfico permanente de arreos de ganado que se hace do las provincias del Norte á Cuyo.

Construidas de una ó dos hiladas de piedra sobrepuesta, sin liga alguna, un animal vacuno que trata de desvíar la ruta y pisa la cerca de piedra la derrumba infaliblemente, como ha sucedido ya varias veces perdiendo el arriero sus animales y el empresario el costo de reparacion.

Y este peligro es mas grave, si se tiene en vista que el ancho ó diámetro del camino es de ocho varas, segun contrato.

Por otra parte, las corrientes de agua que descienden de la cima de la montaña, frecuentes é impetuosas en la estacion de las lluvias, no pueden ménos que horadar las grietas de la pirca hasta producir su desquicio: derrumbada la primera piedra de una muralla débil, toda ella viene al suelo.

Este es tambien un hecho que se ha repetido muchas veces durante el trabajo del camino.

Se ha notado que los canales sobre el escarpe del camino y costado del fondo, son bajos y poco espaciosos para recibir las aguas de lluvia y evitar que formen grietas en los terraplenes, que componen dos tercios del ancho total del camino.

Esas corrientes poco á poco forman canales que cortan el camino y lo inutilizan para el tráfico.

Para remediar estos defectos es de necesidad que los canales trabajados en el escarpe y fondo se hagan mas profundos; que el del fondo del camino sea empedrado, y que pircas se refuerzen con dos ó tres hiladas mas de piedra.

Mas aun; si se quieren evitar los peligros que ofrece el precipicio á un arreo de ganado, debe levantarse al costado un parapeto de madera fuerte sobre postes de la misma clase, clavados profundamente en tierra.

Felizmente la madera es muy abuudante en las quebradas de ese camino, y el Gobierno ó empresario pueden conseguirla sin gran costo.

En el camino que parte desde la Merced á la capital de Catamarca se nota, que los pasos del rio de Paclin y del Valle no están afirmados para dar paso seguro en tres meses del año que tienen agua.

Las crecientes frecuentes en el verano forman pantanos que un solo hombre á caballo no salva sin peligro.—Con mas razon debe suceder esto cuando se trate de carros ó carretas.

En las condiciones actuales ese camino no llenaria, pues, las exigencias del comercio en tres meses del año.

Para remediar este defecto debe hacerse un techo de piedra, del ancho del camino, afianzado sobre base firme del rio.

El camino al llegar á la ciudad de Catamarca es cortado por una profunda barranca formada por las avenidas que descienden de las colinas y quebradas del Oeste.

Sería muy defectuoso y de poca duracion el camino, sí el trabajo se reduce á rebajar las caidas, cualquiera que sea la gradiente, pues que la primera tormenta destruiría la obra como derrumba siempre las barrancas de greda que forman los bordes del cauce.

Las reparaciones de esta parte del camino serian un censo perpetuo para la Nacion, que puede evitarse con una lijera muralla de cal-canto al costado de la ciudad, formando ángulo saliente para cortar el impetu de las aguas.

Y si el Gobierno desea que la obra sea mas perfecta, debe construir un puente que no pasaria de veinte varas de longitud en la parte que dá al matadero y corrales del Rey.

Ese puente no solo perfecciona el camino contratado, sino que tambien hace un servicio notable al municipio de la ciudad, pues que la salvaría del peligro de las avenidas, ligándola ademas al hermoso plano de la Chacarita.

Si el gobierno nacional ha gastado en otras provincias, fuertes sumas en puentes, estancos y obras de salubrificacion que pueden llamarse provinciales, ¿no podrá gastar doce mil pesos en un puente que sirve de complemento al primer camino de la República y de reparo á una pobre ciudad?

Esperamos que el espíritu progresista que domina en las regiones del gobierno nacional sobre los defectos notados, provea al trabajo del puente.

Saludo al señor Redactor con mi particular aprecio.

Su corresponsal.

ACTUALIDAD

San Nicolás de Bari

CONVOCACION A LOS VECINOS.

La Comision que trabaja por la candidatura del general Mitre para Presidente de la República, invita á todos los vecinos de esta parroquia que simpaticen con dicha candidatura á una reunion que tendrá lugar en el salon N. 1 del Teatro de Variedades, el Viérnes 8 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de tratar asuntos de importancia para el mejor éxito de los trabajos.

LA COMISION.

—

El diario Alsinista que se ha propuesto emplear cuanto manejo le sea posible con tal de quitarse enemigos de en medio, estampa ayer en sus columnas una série de imputaciones calumniosas contra el comandante militar de Chacabuco, Sr. D. Gregorio Quirno.

Pero son vanas las diatribas del órgano Alsinero. La verdad tiene que imperar siempre, por mas que se haga por desfigurarla.

El mismo señor Quirno se toma la molestia de refutar las calumnias del diario citado.

Hé aquí la carta que nos envía:

Señor Redactor de «La Nacion».

Un amigo me ha llamado la atencion sobre un artículo del diario «La Política» de fecha de hoy, en que se denuncian mis procederes como comandante de la guardia nacional de Chacabuco relativos á asuntos electorales, publicándose una renuncia de D. José Gavinó Lopez como capitan, asi como se me inculpa de haber tenido reuniones electorales en la comandancia—y de haber creado allí una profunda division que no existia.

Habia pensado no ocuparme en contestar esos ataques, que antes de ahora he demostrado que no son otra cosa que uno de los medios de que se valen aquellos que acostumbrados á hacer imperar su voluntad absoluta en la campaña, comprenden que se les escapa una vez por todas su dominio absoluto.

Respecto á reuniones electorales en la comandancia es incierto. En Chacabuco no hay local destinado á ese servicio;—y no me he encontrado en todo el corriente año en reunion alguna electoral.

Durante el mes de Enero, en época que estaba enrolando, se me invitó á adherirme á una asociacion mas bien con objetos locales que políticos, y como la idea de los iniciadores me parecia como sucede hoy mismo, benéfica á la localidad, no tuve inconveniente en firmar; pero jamas he concurrido á reunion alguna, ni he sido invitado siquiera.

La renuncia del que se decia capitan don José Gavino Lopez, en el acto que la recibí en mi establecimiento de campo, la remití orijinal al gobierno, haciéndole notar que estaba escrita por el secretario de la municipalidad, en papel igual al que usaba el jnzgado de paz en notas que recientemente me habia dirijido, y que desempeñaba esa funcion don Sixto Cadelago tesorero municipal, sin embargo de estar presente el señor don Agustin Vidal, procurador; bien es verdad que este señor jamas ejerce su puesto en las ausencias del juez de paz.

Relativamente á que yo haya establecido en Chacabuco la division que no existía, solo diré: que desde 1862 que soy vecino, recien en 1871 fuí al pueblo, por segunda vez, á recibirme de la Comandancia—siendo la primera en 1867 por un asunto particular de un amigo—permaneciendo apenas dos horas y regresando luego á mi establecimiento.

Durante los tres años que llevo de comandante, tres contingentes que se han nombrado, han sido reunidos por el encargado de la mayoría con acuerdo del Juez de Paz, sin que yo haya estado presente, y este último se reunia de la misma manera, teniendo al fin que ocuparme personalmente en virtud de un decreto superior que reglamentó el procedimiento que debia observarse.

Si yo he llevado á Chacabuco la division, pueden decirlo los Jueces de Paz don Francisco Duberly, don Ramon Basavilbaso, don Lucas Castro y el actual don Celedonio Sosa, que son todos los que ha tenido el partido desde que se creó. Ellos dirán si una sola vez, una sola, han tenido que hacer conmigo ó yo con ellos, sea como particular, sea como comandante; ellos dirán si les he pedido ó exigido algo de cualquiera naturaleza que fuera.

Los señores don Estanislao del Campo, don Hilarion Medrano, don Manuel Gache, q' por repetidas veces han ido á Chacabuco comisionados del Gobierno, dirán si me han encontrado mezclado en algo, ó si mi nombre figuraba en los asuntos que allí ventilaban —y dirán tambien qué es lo que opinaban respecto de lo que allí observaban, y sóbre quién hacian recaer los escándalos de Chacabuco que en parte han cesado desde 3 años atrás.

Agosto 6 de 1873.

G. J. Quirno.

—

El Dr. Don Vicente F. Lopez, haciendo abstraccion de sus antecedentes políticos, figura, como todos saben, en el número de nuestros hombres notables.

Tiene una instruccion sólida y una vasta erudicion.

En nuestros Parlamentos ha aparecido siempre entre los primeros oradores.

Pero tiene un defecto muy reprochable.

Con un amor propio sumo, no puede soportar que no sean sus ideas las que prevalezcan siempre. Para conseguir esto, agota todo el caudal de su argumentacion, cita cuantas autoridades conoce, y para dar mas fuerza á sus palabras, no desprecia el recurso estremo de las citas falsas.

Esto ha venido á hacerse un vicio en el doctor Lopez, como lo es en uno de nuestros distinguidos hombres públicos, célebre jurisconsulto.

En la sesion de antenoche de la cámara de diputados, tuvimos ocasion de cerciorarnos de esto.

Tratándose la cuestion del voto secreto, el doctor Lopez citó á Pomeroy, como impugnador de este voto.

Pero está de Dios que siempre que al doctor Lopez se le ocurra hacer citas falsas, ha de estar presente el doctor Rawson, que le ha de enmendar la plana.

No bien hubo terminado de hablar el doctor Lopez, cuando ya aquel habia pedido la palabra, y habia manifestado lo erróneo de su cita.

Esta rectificacion hizo pésimo efecto en el Dr. Lopez. Se puso nervioso, se agitó en su asiento, y sacando algunos papeles del bolsillo, hizo como que leia, y exclamó:

—Me ratifico en lo dicho: Pomeroy en los párrafos 101 y 102 ataca el voto secreto!

El Dr. Lopez, olvidaba que el Dr. Rawson estaba todavía presente, y que no habia de salir con la suya.

—Sr. Presidente, dijo el Dr. Rawson, la cita del Sr. Diputado Lopez es falsa, como lo son muchas que anteriormente ha traido á este debate y que no he querido rectificar. Casualmente, y tratando otra cuestion agena á la que aquí se ventila, hace pocos dias que he leido los párrafos 101 y 102 que cita el Sr. Diputado.

—Sí, señor, se halla, replicó el Dr. Lopez aplicando á las palabras del Dr. Rawson un calificativo que mostraba lo contrariado que se hallaba.

—Señor Presidente, dijo el Dr. Rawson con toda calma, voy á citar casi testualmente los párrafos 101 y 102 de Pomeroy.

Y el Sr. Diputado los citó.

Pomeroy combate en ellos la práctica establecida de elejir ciertos mandatarios por la eleccion indirecta, es decir, por medio de colegios de electores, nombrados directamente por el pueblo. Esta práctica á nada conduce y es inútil.

En efecto, el elector al ser nombrado lleva ya el compromiso de votar por tal ó cual candidato, y es en virtud de sus opiniones, conocidas *de antemano* á este respecto, que el pueblo lo ha elegido. Así es que la formacion del Colegio de Electores indica ya cual será el candidato designado. ¡Esta eleccion por duplicado, no tiene pues objeto.

Como se ve, al escribir esto Pomeroy, ni pensaba en el voto secreto ó público.

¿Se creerá que el doctor Lopez se dió por vencido, y tuvo la nobleza de confesar su falta?

Nada de eso: balbuceó algunas palabras, reconoció la exactitud de las del doctor Rawson....y se afirmó en que él tenia razon.

El diputado don Dardo Rocha tuvo que encargarse de decir que cualquiera puede equivocarse.

El Dr. Rawson, despues del golpe que habia aplicado á su replicante, se mantuvo en silencio.

Pero como el Dr. Lopez no quisiera callarse aun, fué preciso que el Dr. Montes de Oca remachase el clavo y plantease el incidente en términos claros y precisos.

—El Dr. Lopez, dijo, ha sostenido que Pomeroy, en el párrafo 101 y 102 defiende el voto público; el Dr. Rawson ha citado ese párrafo, y en él no se trata otra cosa sino de la mayor conveniencia de la eleccion directa. La cita, pues, del Dr. Lopez, es falsa.

Cruel estuvo el Dr. Montes de Oca. No cesó hasta que hubo confundido del todo al Dr. Lopez.

Este vicio, como decíamos al principio, q' tiene el Dr. Lopez de las citas falsas, le ha de traer en adelante sérios disgustos como el que esperimentó antenoche.

—

Ayer anunciamos en una *última hora*, que la cámara de diputados de la nacion habia desechado por mayoría, el voto secreto propuesto en la reforma de la ley de elecciones de la Comision por la mayoría de Negocios Constitucionales.

Todas las razones dadas, todos los argumentos irrefutables aducidos, todos los ejemplos evidentes recordados en pró del voto secreto por los mas notables miembros de la cámara, como Rawson, Montes de Oca, Goyena, Elizalde y tantos otros,—nada consiguieron.

La mayoría estaba ya formada, y la mayoría rechazó ese sistema salvador, ese sistema reconocido y ardientemente enunciado por todos los publicistas, por todos los grandes talentos que han dedicado su vida al estudio de la ciencia política, como el único capaz de garantir y hacer verdaderos los derechos legítimos de todos los ciudadanos, alejando y haciendo desaparecer de las elecciones los fraudes, los escándelos, los tumultos y coacciones.

No perdemos, sin embargo, la esperanza, de que el sistema ahora derrotado, obtendrá bien pronto espléndido triunfo.

A este respecto, abrigamos la misma conviccion que el distinguido Diputado Dr. Montes de Oca.

Pasarán estos tiempos en que todo se subordina por algunos á los intereses políticos; y cuando la serenidad y la reflexion tranquila hayan vuelto á los espíritus, la verdad se mostrará clara, brillante á los ojos de todos, y el voto secreto, renaciendo de entre sus cenizas como el Fénix de la fábula —segun la elegante espresion del Diputado que acabamos de nombrar,—recibirá con la sancion del Congreso el aliento vital que ahora se le ha negado, y adquiriendo las formas reales de un hecho existente, vivirá eternamente, fuerte y vigoroso, destruyendo cada dia el vicio y los fraudes y haciendo la felicidad del pueblo que lo habia adoptado.

Derrotado el voto secreto, entró á discusion, en la sesion de ayer, el dictámen de la minoria de la Comision que proponía el voto público, pero por listas.

El señor diputado Leguizamon habia indicado un temperamento misto, un temperamento que podia decirse era intermediario entre el voto secreto y el voto público.

El señor diputado proponía el siguiente artículo:

«El voto se dará en boletas *cerradas* de papel blanco, impresas ó manuscritas, conteniendo: en su parte esterior, el nombre entero del sufragante y el número de su inscripcion, y en su parte interior, el nombre de la persona ó personas por quienes se vota.

«El elector entregará su voto cerrado a Presidente de la mesa, quien despues de confrontar el nombre y número de la boleta de sufragio con los de la boleta de inscripcion, pondrá el voto en la urna, haciendo inscribir ántes el nombre y número del elector en el registro que por duplicado llevará la mesa.»

Los artículos que la comision en minoria habia formulado, son los siguientes:

«Art. 10 El voto se dará en boletas de papel blanco, impresas ó manuscritas, que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Registro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

«Art. 11. Las listas de distinta clase; es decir, aquellas que contengan uno ó mas candidatos diferentes; serán clasificadas por números, desde el uno adelante, segun el órden de prioridad en que fuesen presentadas.

«El primer ejemplar de cada una de estas clases de listas se conservará en Poder del Presidente de la Mesa, despues de haberse anotado á su dorso, en letras, el número que le corresponda en dicha clasificacion; anotacion que será suscrita por todos los miembros de la Mesa.

«Art. 13. Las boletas de sufragio se entregarán al Presidente de la Mesa, quien manifestará su contenido y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre ella, despues de haber hecho inscribir en un Rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número correspondiente á la lista por que vota, espresado en letras.»

Tomado en consideracion el primero de estos artículos, fué aprobado tal cual se halla trascrito, desechándose por consiguiente el propuesto por el señor Leguizamon, que solo podia ser considerado si se rechazaba el de la minoría de la comision.

Entró á discusion el 11.

Se pronunciaron sendos discursos, sin arribar á nada.

La cámara pasó á cuarto intermedio.

Durante este, se acordó suprimir el artículo 11 y redactarse, bajo este número, el 12 en los términos siguientes:

«Art. 11 Los boletos de sufragio se entregarán al Presidente de la Junta Receptora quien las numerará segun el órden de su presentacion, manifestará su contenido y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un Rejistro, que se llevará por duplido, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufragio.»

Presentado en esta forma el artículfué aprobado.

Con esto terminó la sesion de ayer.

—

Hemos recibido del Sr. don Ramon R. Bravo, entusiasta iniciador de los trabajos emprendidos para auxiliar la desgracia de nuestros hermanos de la Rioja, la circular que insertamos mas abajo.

Agradeciendo por nuestra parte las benévolas palabras que nos dirige, repetimos al Sr. Bravo que nuestro débil concurso personal y las columnas de este diario ponemos gustosos al servicio del generoso pensamiento por cuya realizacion trabaja.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

S. S. R. R. y Directores de «El Mercantil», «La Nacion,» «La Prensa,» «La Libertad,» «La República,» «El Nacional» «La Política,» «El Pueblo,» «La Verdad,» «La Union,» «La Pampa,» «El Constitucional,» «El Correo Español,» y «La Tribuna».

Señores:

Inspirado por la noble y generosa actitud que habeis asumido al llamado del dolor y del infortunio que conmueve á la Rioja, cumple á mi deber apretaros la mano de gratitud en nombre de la parte menesterosa y damnificada por los temporales, á quienes me honro en representar en su horfandad.

Vuestra valiente y patriótica actitud, no me ha sorprendido ni me sorprenderá jamás, porque á la mision de vuestro apostolado, son debidos todos los progresos y las mas sábias instituciones que los pueblos civilizados se han dado.

La prensa colocada en vuestras manos, es la misma palanca de Arquímedes q' todo lo trasforma y lo eleva á las rejiones altas del progreso comun de la familia humana.

La caridad cristiana que la Rioja ha implorado por mi órgano, es la misma que acaba de encontrar una palabra de aliento, nacida de vuestro espontáneo y generoso corazon.

Con vuestra actitud y como argentino, me siento conmovido de júbilo, porque á mi regreso tendré la satisfaccion de decir á los riojanos:—*El pueblo de Buenos Aires manifestado por sus órganos, ha respondido digna y noblemente á los ayes de dolor que habeis esparcido por los aires perfumados de su territorios.*

La Rioja agonizante calmará sus dolores con vuestra propaganda, hasta tanto el gobierno nacional y el generoso pueblo de Buenos Aires concurran con su óbolo para aliviar á la parie indigente que vive al razo y sin un techo en que albergar á sus hijos.

Desde ya os agradezco humildemente vuestro deferente y patriótico concurso en pró de la Rioja mendigante ante sus hermanos.

Saludo á vds. con respeto y estimacion.

Ramon R. Bravo.

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1054

Crónica del dia

Un telégrama oficial—Hé aquí del Ministro Gainza:

Paraná, Agosto 5 de 1873.
Sr. Presidente de la República.
OFICIAL

Me felciito de haberle dado un buen rato el 4 de Agosto. Ahora tengo que aumentarlo. La derrota de los rebeldes en la Paz es completa: es el triunfo mas grande que hemos obtenido. El Comandante Levalle ya ha tomado partidas de sus infantes, tomando los que han salido dos leguas á la redonda del Pueblo y solo han encontrado uno que otro disperso que ha huido despavorido. Hasta ayer iban ya noventa y tres presentados de tropa, un gefe y varios oficiales y siguen presentándose.—Hay ya mas de 300 buenos caballos reunidos. El Comandante Parera estará de un momento á otro con 300 hombres de caballería en la Paz.

El comandante Levalle ha cumplido estricta y hábilmente mis órdenes, y Freire, comandante del 7. °, áquien habia ordenado desembarcar ántes de llegar al pueblo y rodearlo ejecutó la órdeo con precision y valentía, rechazando á los que huian de Levalle á la bayoneta. Son muchos mas los muertos y heridos que en los primeros momentos dió Levalle. El «Pampa» con cuatro banderas desplegadas hacia fuego á metralla con dos cañones prusianos que el mayor Urtubey armó sobre cubierta, formando así un verdadero castillo de fuego, y así desembarcó el 5. ° bajo los fuegos á quema ropa del enemigo arrojándose los soldados al agua.

El Comandante de la Esquina me comunica que el General Vedia y el Gobernador se encuentran sobre la frontera con un ejército de tres mil hombres. Pido á V. E. me firme los despachos atrasados del 5. ° y un grado para el comandante del "Pampa" que está postergado. Con un apreton de manos felicito de nuevo á V. E. El Comandante Brochero, prisionero, declara que estaban próximos á pasar con Iturraspe, herido, que á la fecha habrá muerto y un número de fuerzas de infanteria santa-fecinos que ha caido toda muerta ó prisionera para convulsionar á Santa-Fé. De un tiro he muerto varios pájaros.

DE GAINZA
Ministro de la Guerra en campaña

Movimiento de inmigracion—Desde el 1° de Enero del corriente año hasta el 31 de Julio, entraron á nuestro puerto 23,045 inmigrantes de procedencias via de Ultramar y 15,543 de via Montevideo, todo lo cual forma la totalidad de 38,580.

Si en los seis meses vencidos hemos tenido cerca de 40,000 inmigrantes, siendo notable el aumento ademas en cada mes, nada estraño seria que al fin del año tuviéramos una entrada de 100,000 habitantes de todas nacionalidades.

Los entrados á este puerto durante el mes de Julio próximo pasado,han sido como sigue:

Por via de Montevideo y Ultramar han venido 5149 inmigrantes de las nacionalidades siguientes.

Italianos 1658, franceses 436, españoles 275, suizos 117, alemanes 31, ingleses 137, belgas 5, austriacos 11, rusos 2, americanos 4, portugueses 22, varios 18. Estos son los entrados por via de ultramar, que forman un total de 2717 inmigrantes.

Agregados á los entrados por via de Montevideo que son 2433 hacen los 5149 inmigrantes de varias nacionalidades.

El movimiento en el asilo durante el mes pasado fué el que sigue:

Entraron italianos 183, franceses 102, españoles 25, alemanes 17, suizos 75, portugues 1, belga 1, ingleses 6, hacen todos 415 entre hombres, mujeres y niños.

Escuela en Santiago—El gobierno nacional ha resuelto aprobar los planos y presupuestos para la construccion de una escuela en Santiago del Estero, como se verá por el siguiente documento:

Buenos Aires, Julio 28 de 1873.

De conformidad con lo informado por la oficina de injenieros y por la contaduria jeneral.—

El Presidente de la República;—

RESUELVE:

Aprobar los planos y presupuestos para la construccion de un edificio para escuela en la ciudad de Santiago del Estero, como asi mismo el contrato que ha celebrado con la junta de instruccion pública de aquella ciudad con los empresarios Canepa y Ca. por el que estos se obligan á hacer la obra por la suma de 10,000 ps. fts. Líbrese órden de pago á favor de D. Benjamin Villegas, como apoderado de aquel gobierno por la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis pesos fuertes con sesenta y seis centavos que corresponde á la nacion con arreglo á la ley de subvenciones por la parte de la obra ya construida.

Avísese al gobierno de aquella provincia y á la junta de instruccior pública, remitiéndose cópia del dictámen de la oficina de injenieros para que teniéndolo presente aplique sus observaciones en cuanto sea posible en el edificio que construye.

Comuniquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

La Favorita—Esta noche se cantará esta preciosa ópera en Colon.

La señorita Pozzoni se halla felizmente restablecida de la enfermedad que la acometió tan repentinamente en la noche del Domingo.

Otro asesinato en la campaña—Una carta particular del partido del Bragado comunica un nuevo crímen cometido en ese partido el sábado 26 de Julio, en la persona de D. Ramon Bijandi comerciante en aquella localidad, su dependiente llamado Ramon Rueda, y un indio que les servia, perteneciente á la tribu del cacique Raylef.

La casa de negocio estaba situada como á tres leguas de esa poblacion.

En la noche del sábado estas tres personas se encontraban durmiendo y al dia siguiente se les encontró degollados y sus cuerpos completamente destrozados con los cuchillos.

Los asesinos en seguida de matar á estas tres personas, hicieron lo mismo con varios perros que habia en la casa, probablemente temiendo que fueran sentidos por los ladridos de estos.

Despues de este horrible crímen saquearon completamente la casa llevándose todo lo que podian cargar sin que hasta hoy se presuma siquiera quiénes sean los autores.

El juez de paz de aquella localidad ha principiado á levantar un sumario y se ha dirijido al gobierno de la provincia pidiéndole que el juez del crímen del departamento del centro, se trasladará á esa localidad, para que se continúe el sumario iniciado.

Pcr su parte el gobierno se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia para que este resuelva lo que crea conveniente á la solicitud del juez de paz del Bragado, por ser de su competencia.

Municipalidad—Para hoy está nuevamente convocada esta corporacion.

Carbon de piedra—En la última quincena del mes de Julio, han entrado al Rio de la Plata procedentes de varios puertos de Inglaterra 12,209 toneladas carbon de piedra.

De estas fueron para Buenos Aires 6,672 y para Montevideo 5,537.

El «Douro»—Con procedencia de Southampton entró ayer á Montevideo este vapor-paquete ingles, que hoy estará en nuestro puerto.

El 15 del corrieute regresa de este puerto.

En la Alegria—La funcion que tiene lugar mañana á la noche en el teatro de la Alegria, se destina su producto á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia.

No dudamos que la concurrencia será numerosa.

Bolsa de comercio—Ayer se realizaron quinientas acciones del Banco Nacional al 95 por ciento al contado.

En cédulas hipotecarias se hicieron algunas operaciones de importancia y animadas, aunque no hubo vencimiento.

Las de la série A cerraron sus precios al contado al 86 y 7[8 por ciento.

Las negociaciones en fondos públicos nacionales estuvieron completamente paralizadas, sin que se efectuase ningun vencimiento.

Banda de música—Con destino al Colegio Nacional de Tucuman, á cargo del Sr. D. P. Fayet, el Rector de aquel establecimiento ha pedido al habilitado del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública, que con los fondos existentes en su poder, pertenecientes al colejio, proceda á comprar algunos instrumentos y útiles de música.

Colejio Nacional—Se van á encargar con destino al de Salta varios instrumentos con fondos pertenecientes al presupuesto del Ministerio de I. P. ya cerrado y á los que se les dió subvencion el año pasado.

Sociedad de Beneficencia—He aquí el movimiento del Asilo de Huérfanos de la epidemia, desde el 1° de Enero de 1873 hasta la fecha.

Exitencia en Enero: varones 150; entraron 10, salieron 7: existen 153.

Mujeres 105; entraron 5: salieron 4: fallecieron 3; existen 104; total de existencia 257.

La nueva cárcel—Siguen adelante los trabajos de construccion del grandioso edificio para la nueva cárcel.

El Sr. don Emilio Castro, presidente de la comision directiva, acaba de recibir comunicaciones de Lóndres con noticias muy satisfactorias.

El injeniero argentino D. Valentin Balbin, encargado por la Comision, de contratar la construcion en Lóndres de los materiales de fierro, comunica que ya están concluidos los que pertenecen al contrato que celebró el 5 de Abril y de que dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Ese contrato fué celebrado con el fabricante Henry N. Maynard y los materiales en él contenidos son los siguientes:

—108 vigas doble T. de 7 m. 50 de largo.
—144 vigas doble T. de 7 m. 500.
—4 id id para el sosten de los muros de 6 m 00 largo, 0m 40 grueso y 6 abertura.
—30 columnas para pisos bajos y 30 para pisos altos, con las vigas de doble T., llaves, etc. correspondientes.
—516 rejas grandes.
—600 id chicas.

Todos estos materiales han sido inspeccionados y aprobados por el señor Balbin y encuéntranse ya listos para ser embarcados para Buenos Aires.

Los señores C. de Murrieta y Ca. se ocupaban de conseguir un buque, aun cuando á la fecha de la carta del Sr. Balbin, no habian podido lograrlo, por cuanto siendo el peso de los materiales construidos como 330 toneladas, no formaban suficiente cargamento para un buque de ultramar, fletándolo, iria casi vacio y el flete de los materiales saldria crecidísimo. El señor Balbin cree sin embargo que se pueden encontrar buques de poco tonelaje en el rio Levern y que tambien se pueden mandar los materiales en buques de buen tonelage q' salen semanalmente de los puertos del canal de Bristol, para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

El señor Balbín comunica tambien que ha procedido á la construccion de los demás materiales para la cárcel, habiendo pedido ya propuestas para la construccion de los techos, escaleras y galerias; hoy debe estar ya firmado el contrato.

La comision, como el señor Balbin lo dice, debe felicitarse de esta demora, porque el costo de los materiales ha bajado casi 10 por ciento de lo que estaba cuando firmó el contrato en abril.

Los señores Murrieta y Ca. por su parte, continúan manifestando su buena disposicion para adelantar al señor Balbin los fondos de que vaya necesitando, habiéndole entregado á mas de las £7000 de que ya dimos cuenta, otras £1400 cuyo crédito, asi como mayor adelanto, le han concedido ya.

Nota de la Municipalidad—Ha llevado á nuestro puerto un buque procedente del Paraguay que traia á su bordo el cadáver de un individuo muerto de cólera en aquella República el año 1870 y con este motivo la Corporacion Municipal ha pasado una nota al jefe de la capitania del Puerto, y es la siguiente:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.

Al señor Jefe de la Capitania Central de Puerto.

La Municipalidad ha sido informada que á bordo de uno de los buques surtos en el puerto, existe el cadáver de D. César Corti que falleció de *cólera mórbus* en el año de 1870 en la república del Paraguay, desde la que ha sido traido por sus deudos.

Estando vigentes las disposiciones municipales que prohiben la remocion de cadáveres de personas que hubiesen fallecido de enfermedades epidémicas, ántes de transcurridos cinco años de la defuncion y no permitiéndose la inhumacion en los cementerios de esta ciudad, sino de restos de los que hubiesen fallecido fuera de ella, me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva disponer, no se permita el desembarco del referido cadáver ni de otro que se trajese al puerto, sin que' se exhiba préviamente la autorizacion de esta corporacion.

Dios guarde á V. E.

Emilio Bunge—B. Llorente.

Desgracia—Ayer el Comisario de la seccion 5ª tuvo noticia de que una mujer habia caido muerta repentinamente, al cruzar la Plaza del Parque.

La gente que transitaba por ese barrio y los vecinos se aglomeraron en torno de la finada para contemplarla con ojos ávidos.

Ocurriendo allí, encontró el cadáver que nadie lo conocía; por ese motivo, aquel funcionario la remitió al Depósito, á fin de que lo reconociesen los facultativos de policia.

Frutos de la campaña—El tren de carga del ferro-carril del Sud trajo antes de ayer cien wagones cargados con cueros y otros frutos de la campaña.

Instrumentos de física—A bordo de uno de los últimos paquetes entrados de Europa han llegado 49 bultos conteniendo instrumentos de fisica para los gabinetes de los colejios nacionales en Corrientes, San Luis, Santiago de Estero y Jujuy.

El «Copérnicus»—Hoy sale para Liverpool este vapor-paquete inglés.

La correspondencia se recibirá hasta la hora de costumbre.

Arreglo aprobado—He aquí la nota de la municipalidad al señor presidente del directorio del ferro-carril del Oeste:

Tengo la satisfaccion de dirijirme al señor presidente, participándole que ha sido aprobado el arreglo celebrado entre ese directorio y el municipal Canard para la conduccion de cadáveres, de que instruye su nota de 31 del pasado.

En consecuencia, espero que el señor presidente se servirá impartir las órdenes necesarias para que se liquide para la misma fecha la deuda pendiente en esta corporacion, haciéndome conocer su monto,

Ruego al mismo tiempo, al señor presidente, quiera hacer cuanto de él dependa para la mas pronta resolucion respecto al camino del Bajo, aprovechando á la vez la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dios guarde al señor presidente.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.

Cien mil pesos fuertes—Con fecha de ayer el gobierno de la provincia ha ordenado se entregue por tesoreria esta suma á la Comision de Aguas Corrientes, que la habia solicitado para atender algunos compromisos de esa empresa.

Ladrones—Se nos dice que estos vivientes pululan por la parroquia de Balvanera y no lo estrañamos, por cuanto la autoridad para nada los molesta.

Entre tanto, los robos se suceden con pasmosa frecuencia, y por lo general, nadie se toma el trabajo de investigarlos, para descubrír á sus autores.

Los vecinos de aquel barrio se quejan de que por la noche no se ve guardian alguno que vigile sus manzanas.

Particularmente las calles de Piedad y Rivadavia inmedíatas al templo susodicho, son las mas abandonadas, cuando precisamente debian ser las mejor cuidadas, á causa de los importantes establecimientos que contienen.

Están á la merced del que impunemente quiera apoderarse de lo ageno.

La garantía de la propiedad y de la vida no existe en ese punto.

Solicitud al obispo—Tenemos conocimiento de que en estos dias debe presentarse al señor obispo una selicitud con mas de 300 firmas, de los vecinos mas caracterizados del partido del Pergamino, pidiendo la destitucion del cura párroco don Francisco Balsas.

Sabemos tambien, que una comision de vecinos de aquel pueblo vendrá á presentar dicha solicitnd al señor obispo.

Robo—Hace poco el Sr. D. Nicolás Podestá que tiene fábrica de licores en los estramuros, dió aviso al Comisario local, de que uno de sus repartidores habia desaparecido con la suma de *tres mil cincuenta pesos moneda corriente*, producto del artículo que distribuia á domicilio.

Ademas, le robó del escritorio un pagaré contra los señores Gavini y Perani, valor de *siete mil setecientos pesos moneda corriente*, con un plazo que estaba por vencerse.

El robado supo que el prófugo se habia embarcado con destino al Rosario, para disfrutar de aquel dinero.

Telégramas de Montevideo—Agosto 6.

Deuda Interna 90.
id id 61 1[4 fin de mes.
Fomento Progreso 46,50 id.
Cambio igual.
Romantico de Barcelonar
Nueva Ventura id Cadiz.
Catherina id id.
Douro id Soutsampton.
Enridice id Cardiff.
Vasconia id Burdeos.
1000 @ lena criolla á 24.
Id id mostaza 28 1[2.
Aparecio el colera en Barcelona.
Janeiro, cambio 25 1[2.
Soberanos 9, 700.

INTERIOR

Rosario—El Domingo se abrió el Rejistro Cívico Provincial con arreglo al decreto del Gobierno.

Los ciudadanos que concurrieron á llenar ese deber imprescindible, fué en un número muy diminuto.

—Don Alfredo Arteaga entregó á la Sociedad de Beneficencia la suma de doscientos trece pesos, setenta y cinco centavos bolivianos, importe de mil setecientos diez pasages del Tren-via, espedidos el último domingo.

—Ha sido preso un individuo llamado Andrés Sarmiento, por habérsele encontrado en su poder una tropilla de caballos que se supone agena.

—La Municipalidad ha dispuesto poner en ejecucion la delineacion de caminos en las chacras y quintas que ocupan el rádio del Municipio.

—El Domingo por la tarde á la una, en momentos de la fiesta en el paseo Arteaga, se ahorcaba con su propia faja en el bajo un vasco, quedando colgado del tirante donde creyó conveniente concluir sus dias.

—Un diario dice:

Nos consta que algunos comerciantes de esta plaza han mandado comprar caballos á Córdoba para llenar los pedidos que se hacen de la Provincia de Entre-Rios.

Córdoba—He aquí el decreto del gobierno prorogando las sesiones de las Cámaras para los asuntos que en el decreto se determinan:

Núm. 154.
Departamento de Gobierno y Hacienda.
Córdoba, Julio 31 de 1873.
El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Debiendo terminar hoy las sesiones ordinarias de las Cámaras Lejislativas, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 69 de la Constitucion de la provincia,

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Proróganse las sesiones de la H. Asamblea Lejislativa, hasta la sancion de los asuntos siguientes:

Proyecto de ley de impuestos.
Presupuesto para 1874.
Sobre Instruccion Primaria.
Oficina de Estadística.
Impuesto de Serenos.
Actos de la vida civil.
Redencion de Capellanias.
La deuda de la provincia de 1850 á 1860.
Proyecto de ley sobre abusos de la libertad de la prensa y el juicio por jurados.
Proyecto de responsabilidad de empleados.

Art. 2° Comuníquese, publíquese etc.

ALVAREZ
Gregorio J. García.

El «Progreso» dice:

Llega el tiempo mas enfermizo para Córdoba y en que se sufre mas la enfermedad de Costado.

Sin embargo, esta enfermedad no se ha presentado aun con carácter alarmante.

De otras enfermedades están atacadas varias otras personas de nuestra sociedad como el señor Obispo, don Félix de la Peña, la esposa del doctor Achaval, y la del doctor Luque, algunas de las cuales sufren dolencias de alguna gravedad.

Deseamos sínceramente la mejoria de estos enfermos.

—Los acopiadores de frutos deben estar de parabienes por la suba de frutos, principalmente de las lanas á los cueros.

Estos dos dos artículos comienzan á escasear y ayer se nos ha dicho por algunos comerciantes que hay muy pocas existeneias en plaza.

Esto se esplica, porque los comerciantes de la campaña no han venido con sus frutos á causa de la baja que habia.

—Como un gran fenómeno puede mencionarse el excesivo calor que se sufre en Córdoba de algunos dias á esta parte.

Pero sobre todo, el 1. ° y el 2 de Agosto, se han mostrado como los buenos dias de Diciembre y Enero.

Ha reinado un viento constante del Norte, y desde la seis de la mañana ántes de salir el sol, se veia mucha jente acudiendo al baño en el rio, y podía encontrárseles razon por que hacia calor como en cualquier dia de verano.

Se atribuye á la seca el tiempo enfermizo que reina, y los fuertes calores que se están sufriendo.

—Ya dimos cuenta de haberse sancionado la ley q' marca el tipo del boliviano y q' tan reclamada era por todo el comercio.

Hé aquí la ley:

El senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba reunidos en Asamblea General, sancionan con fuerza de—

LEY;

Art. 1.° Toda obligacion comercial ó de cualquiera otra naturaleza q' sea, en que no estuviese estipulado el valor del boliviano con relacion al peso fuerte, ó vice-versa: podria ser pagado en pesos bolivianos de acuñacion anterior la á fecha de esta ley, ó en cualquiera de las monedas espresadas en la ley nacional del 21 de Octubre de 1863, a razon de veintiun pesos bolivianos por cada diez y seis pesos fuertes.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Lejislativa de la Provincia de Córdoba, á veinte y seis dias de Julio del año de 1873.

G. L. DEL BARCO — C. R, LOZANO.
Ignacio Garzon. — *José Echenique.*
S. de la C. de DD. — S. del Senado

Departamento de Hacienda.
Córdoba, Julio 28 de 1873.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese y dése al R. O.

ALVAREZ.
TOMAS GARZON.
S. D. Funes.

—El «Independiente» dice:

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros apreciables lectores, que la mejoría esperimentada en la salud del digno prelado cordobes, va desde anteayer en progresion creciente.

—El movimiento de poesos efectuado en la cárcel pública durante el mes de Julio, queda demostrado de la manera siguiente:

Entrados 15 argentinos. Por robo 3, por desertores 4, por tentativa de asesinato 1, por ebriedad 2, por insubordinacion 4, por deudas 1.

A disposicion del Gobierno 7.
A disposicion del Juez del Crímen 1.
A disposícion del Juez de Comercio 1.
De Obras Públicas 6.
Salidos 17.—En libertad 8.—Destinados 7.—Pasaron á la policía 2.

—Insertamos á continuacion el cuadro demostrativo del movimiento general habido en la administracion de correos durante, el mes de Julio de 1873.

Correspondencia recibida	
Paquetes impresos	5502
Notas oficiales	250
Cartas certificadas	146
Cartas francas	7157
Correspondencia despachada.	
Paquetes impresos	6549
Notas oficiales	230
Cartas certicafidas	169
Cartas francas	7772

Santiago del Estero—El «Norte» hasta el 20:

Del Ministerio General de Gobierno pasan una nota al señor Presidente de la Comision Protectora de Bibliotecas populares, anunciándole que en la Villa de Loreto se ha organizado una asociacion para establecer una biblioteca popular, siendo el presidente de ella el presbítero D. Arcángel Armesto Venuesa, quien ha remitido al gobierno los fondos de dicha sociedad, que son (256) pesos fuertes, para que por su conducto sean pedidas á esa comision las obras necesarias espresadas en sus listas.

Se ve p' esto q' en la provincia de Santiago empieza con mucho ardor el progreso intelectual; dentro de pocos meses las principales villas tendrán sus bibliotecas, á donde irán á instruirse los amantes de la ciencias humanas.

Santiago del Estero á la vuelta de algunos año, se pondrá á la par de las principales ciudades de la República en toda clase de adelanto, ya intelectual, ya material ó ya moral.

SOLICITADA

Un nuevo y peligroso foco de infeccion es la fábrica de conservacion de patas establecida en Barracas al Norte, próxima al Riachuelo y á la calle Larga. Esta fábrica instalada sin permiso de la autoridad, (porque esta nunca se lo hubiera concedido) será cuando lleguen los primeros calores, un poderoso ausiliar, para cualquier enfermedad epidémica.

Es sabido que las patas de los corrales de abastos, están impregnadas de sangre, y del inmundo barro de la playa. El agua pues con que estas se laban, para ser conservadas, es hediondo y en estremo putrecible. Lejos de un centro de poblacion, podia aplicarse á la irrigacion de terrenos arados, insiguiendo las sábias prevenciones del consejo de Hijiene; pero en Barracas al Norte, y en el paraje donde se ha establecido dicha fábrica, ni esto podría hacerse, sin que fuera incómodo para el vecindario, y perjudicial á la salud pública.

Se llevan además á la citada fábrica, las cabezas frescas de las reses, para que allí se pudran; y esto que hoy por la estacion fria, no hace sentir sus perniciosos efectos, será irresistible al aproximarse el verano, pues las emanaciones nauseabundas de semejante podridero, donde hay ya hoy aglomrradas mas de dos mil cabezas frescas, se esparcirán por todo aquel hermoso vecindario.

Se asegura, que á instancias de la Comision de Salubridad de aquella parroquia, se ha ordenado una multa, el inmediato desalojo de dicho pudridero; pero lo cierto es que los fabricantes no hacen caso; que continua lavándose dichas patas frescas y arrojando el agua Dios sabe donde; y amontonando cabezas frescas vacunas.

Se hicieron salir los Saladeros: Se trata de que salgan tambien de Barracas al Norte las fábricas de jabon y velas: y se tolerará una fabricacion mil veces mas incomoda que aquellas para el vecindario, y mucho mas perjudicial á la salud pública? No es posible que el consejo de Hijiene, ni el celoso Sr. Inspector de Saladeros lo consientan.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

32ª SESION ORDINARIA DEL 5 DE AGOSTO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Se considera la solicitud del General D. Eustaquio Frías en representacion de sus hermanas Da. Mercedes y Da. Francisca Frias (es aprobada)—Id de la de D. Alvaro Barros (se acuerda en parte)—Id de D. Hilario Ascasubi (se desecha)—Id de D. Florentino Gonzalez (se acuerda en parte) —Id de D. Emilio Castro Boado (se desecha.)

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLOMBRES
COLODRERO
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
QUINTANA
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
VILLAFAÑE
IBARGÚREN

En Buenos Aires á los 5 dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en su sala de Sesiones el Sr. Presidente y los Sres. Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Martinez gravemente enfermo, Luque y Mitre ausentes de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior de dos del corriente, se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran:

Una nota del presidente de la Cámara de Diputados comunicando que esta ha aceptado la modificacion introducida por el Senado en el proyecto de ley referente al prorateo del excedente de las acciones suscritas al Banco Nacional.

(Al archivo prévio aviso de recibo).

Una solicitud de doña Margarita Rojo, viuda del teniente coronel don Bernardo Echevarria, pidiendo aumento de pension.

Se destinó á la comision militar.

Un nuevo despacho de las comisiones de Hacienda y Guerra en la liquidacion de la deuda de la guerra de la Independencia.

Dióse lectura del siguiente proyecto preseneado por el señor Garcia:

PROYECTO DE LEY

El Senado etc.

Art. 1° El P. E. mandará construir por cuenta de la nacion, inmediatamente y prévios los estudios indispensables, las obras que sean necesarias para defender la ciudad de Santiago del Estero, de las invasiones del Rio «Dulce» que la amenazaban, hasta garantirla completamente contra ese peligro.

Art. 2° Autorízasele para invertir en esas obras hasta la suma de *cien mil pesos fuertes*, de los fondos procedentes del empréstito de obras públicas.

Art. 3° Si de los estudios y presupuestos que se hagan, resultase no ser bastante para la conclusion de las obras, la suma fijada por el art. anterior, el P. E. recabará del Congreso los fondos necesarios, sin perjuicio de la continuacion de los trabajos.

Art. 4° En las primeras sesiones del año 1874, el P. E. dará cuenta al Congreso del estado de los trabajos hechos en cumplimiento de esta ley.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.
Teófilo García.

—*Sr. Garcia*—Pido la palabra. Todo el pais sabe, Sr. Presidente, que la ciudad de Santiago se halla en inminente peligro de desaparecer lasinundaciones del rio «Dulce.»

Los esfuerzos que esa provincia viene haciendo desde muchos años atrás para salvar su capital del inminente peligro que la amenaza, han sido hasta ahora estériles, porque esa Provincia, como generalmente sucede, carece de los recursos necesarios para hacer obras de esa magnitud.

Ese peligro, Sr. Presidente, es tal, que segun los datos y conocimientos que tengo de esa Provincia, ha contribuido y contribuye en mucha parte para esterilizar los elementos de progreso que existen en ella y aun para alejar tal vez de allí los capitales y aun los mismos habitantes de la capital, por el temor de ver desaparecer sus propiedades, y tal vez sus familias, en un momento dado á consecuencia de los peligros con que amenaza el rio. Y tanto es así, q' el Gobierno de esa Provincia, los poderes públicos de ella, sintiendo la necesidad apremiante de hacer algunas obras para impedir en lo posible ese peligro, han acudido al espediente de que se nos ha dado cuenta en una solicitud en la sesion anterior: de solicitar el crédito de la nacion para hacer esas obras. Pero creo, señor presidente, que en primer lugar, la provincia de Santiago del Estero no podrá llenar esa necesidad con el crédito que necesita, con la carencia de elementos que tiene, científicos y aun pecuniarios; ni solamente para llevar á cabo las obras, aunque para esto hiciera graves erogaciones con perjuicio de su riqueza y de su progreso; porque las pocas rentas de que pudiera disponer para atender á ese empréstito, le son absolutamente indispensables para su administracion y para otras óbras de progreso en el país, que reclaman imperiosamente su atencion.

Creo que otras de esta importancia deben ser costeadas por la nacion; porque la nacion tiene los elementos bastantes para llevarlas á cabo y poner á cubierto á una importante ciudad como la de Santiago del peligro que la amenaza.

Es por estas razones que presento el proyecto que acaba de leerse, á fin de que la comision, si lo cree conveniente, aconseje un temperamento análogo al que propongo, para que se lleven á cabo las obras que son necesarias en la provincia de Santiago del Estero. Pido, pues, á mis honorables cólegas, tengan á bien apoyar este proyecto para que pueda la comision espedirse. (Apoyado.)

—*Sr. Presidente*—A la comision del interior.

—*Sr. Bustamante*—El proyecto á que el señor senador se refiere, ha sido destinado á la comision de hacienda y como por este se mandan construir las obras, á que se refiere el crédito que por el otro se pide, me parece que son idénticos, se dan la mano, y como responde el uno al otro, creo que podrian ir á la misma comision.

—*Sr. Presidente*—Si no hay inconveniente, pasará á la comision de hacienda.

Se dió lectural del proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. expropiará cein cuadras cuadradas de terreno en la colonia de Guadalupe de la provincia de Santa-Fé, para el establecimiento de una *Granja modelo* destinada á la enseñanza y práctica de las industrias rurales.

Art. 2° La Granja Modelo hará la adquisicion, cultivo y propagacion de todas las semillas que sirvan para mejorar la flora Argentina.

Ar. 3° Hará igualmente la adquisicion y ensayo de todos los instrumentos y máquinas destinadas al adelanto y mejora de la agricultura; la importacion de nuevos animales útiles, así como los que sirvan para mejorar los que existen en el país.

Art. 4° La Granja Modelo estará bajo la direccion del departamento de agricultura q' deberá publicar en sus anales el movimiento diario del establecimiento, haciendo la esplicacion razonada de los sistemas y medios aplicados.

Art. 5° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir de las rentas generales hasta la suma de *doscientos mil pesos fuertes*, en la planteacion del establecimiento.

Art. 6° El P. E. dará cuenta en las próximas sesiones de lo que hayan hecho en la ejecucion de esta ley.

Art. 7° Comuníquese, etc.

Joaquin Granel.

—*Sr. Granel*—Pido la palabra. El deseo de llenar una necesidad sentida en el pais para favorecer el desarrollo de la Agricultura, que es la riqueza del porvenir, me ha hecho, señor presidente, traducir esta idea en un proyecto de ley.

He elejido para construir la granja modelo, que es el mejor sistema para la difusion de los conocimientos agrícolas, y la aplicacion de los adelantos que la inteligencia humana hace para favorecer el trabajo del hombre, la provincia en que su desarrollo se muestra de una manera mas prominente y su consagracion de una manera mas eficaz.

Creo señor presidente, que una vez establecida la granja modelo que pueda hacer conocer á los labradores de la provincia de Santa-Fé, las ventajas del uso de las máquinas, así como las ventajas del cultivo y de la enseñanza científica de sus medios de aplicacion, ha de dar en poco tiempo un resultado que será satisfactorio para todos y para las ventajas del pais, el dia que veámos á Santa-Fé, haciendo en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el papel que hace el Illinois en los Estados Unidos.

Es señor, con este pensamiento, con el proposito de que el pais haga la adquisicion de labradores inteligentes y útiles, con el de la procreacion de las razas de animales que sirvan para mejorar las condiciones de las razas que forman la riqueza de la República, que he tratado de fundar este establecimiento por medio de una ley.

Sus ventajas no necesito encarecerlas, sus conveniencias no necesito de mostrarlas; por lo que me limito á pedir á mis honorables cólegas, el apoyo necesario para que este proyecto pueda pasar á comision.

(*Apoyado.*—Pasa á la comisioo correspondiente).

(*Continuará*)

CAMPO NEUTRAL

Medicinas que prolongan la Vida!—El término medio de la vida sería mucho mas largo, si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrufulosos. Las Medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no pudiera restrinjirse con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo mas débil. Miéntras tanto, los errores mercuriales ocurren todos los dias.

2481

A 500 pesos m|c.—Se venderán chacrás de 20 manzanas, cada manzana de 125 varas por costado.

Se han vendido 832 chacras, quedan sin vender solo 268.

Aprovechen los que quieran hacer fortuna. La venta durará muy pocos dias- Perú núms. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco.

3235-8p-al.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Girondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Francisco Basail, Fraucisco del Paz Diego E. Chaves, Luis Coquet, Grancisco I- Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Piedad—Presidente, José María Incháurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacaries Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pepro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seño, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

«La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Snmbland, Domingo Durañona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Lándeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—Idem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocati, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monastario, Juan Gaglialo, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova Anenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negrete, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Arsencio cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaria está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche. Los Secretarios.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Anatasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa-

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es opertuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y talento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la Re pública.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patrocinio Cobos, Wenceslao Jofré, Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, Jose B. Olivera, Féliz Benegra, Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, camilo cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C. Tobar, Manuel Jofré, Féiix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzí, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mallea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque, Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.° Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.° Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Gartamuño, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

CAMPAÑA

Arrecifes—Presidente, D. Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden 2°, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario, Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr- Zapata, Clemente Pizarro.

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini, Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero.

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id. Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes.

Bragado—Presidente, Dr. D. German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente, Francisco Lujan, Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frnciseo San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonio Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquiera—Justino Orquiera—Martin Magallanes—Encarnacion Camaña—Félx Mosquira—Belisario Avila.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insauralde, Nicanor Payan.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado, Claudio Valdés, Guillermo Gibbins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque.

Cañuelas—Presidente, D. Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Barreda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadores y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez, Rudecindo Mina, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso, Antonio chacon.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice, Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Cabelios, Rejino Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S. Sosa—Vice id id Epifanio Reinoso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustino Inurriaga, Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera, Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Simon Cruz Ordo.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Nedina, José Abaca, Estanis' lao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gincarez, Hilrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy, Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Lastra—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso, Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Las Heras—Presidente D. Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice-Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez, Ignacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr. Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Flores—Presidente, D. Alcides Seguí—Vice id 1°, Anastasio C. Marquez, id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Lujan---Presidente. D. Andres Lescano---Vice id, Antonio Mansanares---Tesorero, José Coronado---Secretario Crus Casas (hijo)---Francisco Sienra.

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz, José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pastor Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon, Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado, Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J. Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel, Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero, Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada, Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres, Víctor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate, Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro, Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro, Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Félix Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo, Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero, Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero, id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2.° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice idem, Francisco Acuña—Tesorreo, Manuel M. Ruiz—Secretario, Mariano T. Boneo

Vocales—Clodomiro Villafañe, Cárlos Schuster, Carmelo Rosende, Celedonio Mercado, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Francisco Saubidet, Fernando Villafañe, Victorino Latorre, Pedro Saubidet, Pedro Frias, Gaspar Dolz, Mariano Branes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos, Reyes Olivera, Cármen Igarzábal, Hortensio Mendez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Nartinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Oballa, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Ceferino Ramilo, Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Agustin Zalazar, Martin Burinigo, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Paulino Barrales, Eusebio Baez, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José . G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno, José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna. Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Ramos, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Torney—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez, Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario, Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman, Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano, Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera, Francisco Nuñez, Pedro Baez, Vicente Morales de Oca, Serapio Balcedo, Benito Marquez, Gerónimo Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias, Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Izabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asisclo Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidoro laoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon, Maxuel miano Paz.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

San Vicente—Presidente, Don Atoninno Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechí.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Canejas, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayle, Lindolfo Serrano.

Saladillo—Presidente, Máximo Cabral—Vice id 1°, Emilio Muñoz—Vice id 2°, Antonio Rosan—Tesorero, José Gumete—Secretarios, Emilio Casavega, Máximo D. Cabral.

Vocales—Cristino Marquez, José E. Aldao, Federico Curúbeto, Aurelio Pinedo, Lino Gemez, José Caraballo, Cecilio Bozas, Pedro Bozan, Juan de la C. Crias, Ceferino Rojo, Froilan Rosales, José Nievas, Ruperto Romero, Casimiro Gonzalez, Martin Fuentes, Julian de la Fuentes, Francisco Esquive (padre), Juan A. Lucero, Vicente Melendez, Francisco Esquivo (hijo).

San Justo—Presidente, Don Justo Villegas—Vice id, Lino P. Lagos—Tesorero, Daniel Posse—Secretario, Isaías de El ia.

Vocales—Francisco Lueresgucio, Rufino Viera, Agustin Tobar, Justiniano Flores, Manuel M. García, Juan Arámbulo, José Roygt, Fernando Tovar, Juan Arielo, Modesto Peralta, Benjamin Cufré, Justo Gorosito, Zenon Gerez, Nicolás Arias, Cárlos R. Carriso, Lisandro Martinez, Agapito Burgueño, E. Donato Olivera, Nemesio Sanchez, Nicasio Mata, Fortunato Almada, Pedro Basualdo, Vicente Luna, Eustaquio Cepeda, Amaro Cabello, Vicente Luna, Castañare Pedro Petri, Bernardo Petre, Bernardo Palacio, Pablo Ifran, José Ifran, Rafael Morales, Brun Morales Saturnino Gonzalez, Felipe Sanchez, Modesto, Merino, Martin Merino, Juan P. Alfaro, Norberto Olguin, Ezequiel R. Mejía, Martiniano Chirrizo, Agustin Chirrizo, Isidoro Lopez, Pedro Samnas, Martin Baldes, Nazario Baldes, Hilario Suarez, Juan Martinez, Joaquin Olivera, Mariano Alvaril, Martin Baldes [hijo,] Juan Ignacio Escurra.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario. Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorje Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 6 de 1873.

Las ooeraciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral empezaron hala hora de costumbre y no se hizo nada.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 244,200 $ fts. en titulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 7000 al 87.
Id id 1200 id id.
Id id 4000 id id.
Id id 2000 id 86 7[8.
Id id 2000 id id.
Id id 4000 id id 3[4.
Id id 4000 id id 7[8.
Agosto 15, 10,000 id 87.
Id id 5000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 4000 id id id.
Id 30, 5000 id 88 1[2.
Id id 10,000 id 87 id.
Id id 5000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 15,000 id id 1[4.
Id id 5000 id id 3[8.
Id id 1000 id id.
Id id 10,000 id id 1[4.
Id id 5000 id id 3[8.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id ie.
Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id id 1[2.
Id id 10,000 i d id.
Id id 10,000 id id.
Sbre. 30, 5000 id 88 1[2.
Id id 5000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 20,000 id id.

Duradte las horas hábiles flojo, despues de hora mas sostenidos, pues se va vendiendo para fin de mes á precios mas altos.

Tambien se vendió varias acciones del Banco Nacional como sigue:

1100 á 65, 400 á 95.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 6 de 1873.

Notamos algo mas flojos los negozios de frutos hoy, y muy limitada la asistencia de compradores á nuestras plazas.

Hé aquí detalles de las operaciones que conocemos.

Lanas

Mas demamanda; véndióse un lote lana fina 1000 arrobas 86 arroba.
3 carretas mestiza buena á 75 id id-
5 id id id 75 id id.
Un lote id mejor 78 id id.

2500 arrobas id en depósito 69 id id.
Borrega 59 á 66 id id.
El aprecios reservado de que dimos cuenta ayer, por 3500 arrobas lana fina 85 id id.

Cueros vacunos

Arribos sin importancia.
Efectuaron á 178 y 185 $ pesada.
En el Norte 170 á 180 id id.

Lanares

Colocáronse con mas dificultad algunos loses pieles de matadero 25 1|2, 26 y 26 1|2 rls libra.
De campo 160 á 215 $ doc.
Corderitos 10 á 12 1|2 id id.

Cueros de potro

Muy pocos fueron los arribos en este fruto.
Precios 48 á 60 $ cada uno.

Cerda

Con pequeñas entradas y pocos compradores se realizaron Sud 163 á 171 $ arroba.
Norte 160 á 167 id id.

Gorduras

Nrasa en panzas 37 á 38 $ arroba.
Sel o pisado 28 á 30 id id.
Aceyte 37 id id.
Grasa casco campo 40 á 41 id id.
Id estilo embarque 44 á 45 id id.

Cereales

Trigo 180 á 200 $ fanega.
Maiz en espiga 54 á 58 id id.
Desgranado 43 á 47 id id.
Pasto 400 á 450 id tonelada.
Mezcla inferior 300 á 350 id id.
Harina 35 á 36 id arroba.

BANCOS

Banco Mauá y Cª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.
Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.
De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.
Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio B. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso 8 »
A plazo fijo de 60 dias 7 »
» » 90 » 8 »
Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal todas las sucursales del «Bank of Montreal», Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en ~~Lóndres~~. Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obiener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma garuntida por documentos separa dos con una firma de reconcida responsabilidad.—*E. V. Zamudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolusion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.
Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873
—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz. Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
G. E. Maschwitz—*J. E. Naylor.*
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una rentabilidad al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser, menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision debancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74.

Capital efectivo 1.500,000 $f.
Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:
ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.
Mas largos plazos—convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.
Gerente—*S. Pollinini.*

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Provedor.»
—Hoy paaa el Salto y puertos interiores del Uruguay á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»
—Hoy para la Asuncion y escalas á las 10 de la mañana el «Cisne.»
Sábado para el Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»
Sábado para Montevideo carga y pasageros á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»
Domingo para San Nicolás Rosario carga solamente el «Esmeralda.»
Canchage gratis.
Agentes—A. Matti y Pera—Cangallo 30.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase á su Ajencia Cuyo 24.

Mensagerias fluviales

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno»
Viérnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Iris.»
Juéves para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña»
Para Corumba, Cuyabá, Asuncion y puertos de escala saldrá el 6 del presente á las 10 de la mañaua el vapor «Cecilia»
Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Jueves 7 para la Asuncion y puertos intermediarios el magnifico y rápido vapor americano «Edvard Everett. Recibe pasageros, carga y encomiendas. Agencia Reconbuista núm. 82.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Parana

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Jueves 7 de Agosto de 1873
41ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso.

La Favorita

Músíca del maestro Donizetti.
Con Baile
A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.
Viérnes 8 de Agosto de 1873
50.ª FUNCION DE ABONO
Se dará la ópera en 4 actos

LUCIA DE LAMMERMOOR

Música del maestro Donizetti.
A las 8 en punto.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Jueves 7 de Agosto de 1873; se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

Madgiares

A las 8

Avisos

Entre Maipú y Esmeralda—Coyo 148 1|2. Sábanas, fundas y pañales.—Artigas y Amarilla.
3354-3p-a7.

De Verano Granadinas Valencianas de color, Venecias, Alemanas negras. Cuyo 148 1|2 tienda de Artigas y Amarilla.
3353-3p-a7.

Caballeros Pañuelos, camisas, camisetas, calzoncillos y medias, encontrarán en gran cantidad en la calle de Cuyo 148 1|2 tienda de Artigas y Amarilla, entre Maipú y Esmeralda.
3352-3p-a7.

✝

Misas generales

Se dirán en la iglesia de Santo Domingo, el Viérnes 8 de Agosto. Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. 3360-2p-a7.

«LA CONSTANTE»
Y
"LA FLOR DEL OESTE"

PARA EL 25 DE MAYO Y 9 DE JULIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general, y de sus favorecedores en particular, que han establecido una sociedad de Mensajerías, y que han estendido sus carreras—al 9 de Julio,—principiando á ir á este punto desde el 6 del corriente Agosto.

Saldrá de Buenos Aires para dicho pueblo tocando en el 25 de Mayo, por los establecimientos de D. Manuel y Cárlos Inchausti, D. Enrique Haguer, Las Negras, D. Tomas, Dauttar, D. Juan Dique, chacra de Luna y 9 de Julio.

Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion, un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

DIAS DE SALIDA
Para el 25 de Mayo, todos los dias.
Regresa todos los dias por el último tren.
Para el 9 de Julio, los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26 de cada mes.
Regresa del 9, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
AGENCIAS.
En Buenos Aires—Piedad 254.
«Chivilcoy, Casa.
«El 25 de Mayo.
«9 de Julio.

Empresarios.
Negri, Bianchi y Ca.

NOTA:—Encontrarán tambien en el 25 de Mayo, volantas dirijidas por la misma empresa á disposicion y comodidad de los pasajeros, para ir á cualquier punto del partido

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Instituto dentístico
KRAUSE Y ROBINSON
40 1|4—SUIPACHA—40 1|4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30-pa3.

Dependiente Se ofrece uno con buenas recomendaciones, español, inteligente en el ramo de almacen sabe bien la contabilidad y tiene buena pluma; para mas pormenores ocurran calle Piedad, carpinteria española Balbanera, núm. 3268-6p-a3.

Edicto judicial Por disposicon del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Cármen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8º, Sec. 1ª, Lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por sí ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3 da

Gratificacion Se hará al que entregue en la calle del Paraná núm. 264 un espediente que se estravió el Sábado 2 del corriente.
3333-3p-a6.

Juzgado de Paz de Catedral al Norte

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Alilos para que en el término de tres dias á contar desde la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Bertolotte por desalojo y cobro de alquileres del cuarto que hace dos meses ha dejado abandonado en la casa calle del Temple 46, en la inteligencia que sino lo verifica le parará en los perjuicios á que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873 B. Llorente. 3337-3p-a6.

Bienes de Daguerre El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias, se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Daguerre, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento,—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Pardo. 3340-30p-a6.

Magnífico terreno de esquina El Domingo 10 de Agosto á las 3 se rematará un lindo terreno con frente de 24 varas 40 cent. á la calle Larga de la Recoleta, esquina á la del Pilar, á la que tiene 50 varas con frente al Norte ó sean mas de 74 varas á dos calles; la calle del Pilar es la que vá rectamente á los hermosos edificios de los Sres. Billinghurst, Etchegaray y otros. Este remate por Cárlos Ristorini. 3341-5p-a6.

Correo Nacional

Mensageria «La Luz del Desierto.»

Administracion, 239 Rivadavia 239.

Para el Sud, Costa Sud, Bahia Blanca y Patagones llevando para este último puuto solamente la correspondencia.

Desde el 1º de Agosto esta mensageria hará cinco viages desde la capital, por los puntos que á continuacion se espresan:

PARA BAHIA BLANCA
Sale de Buenos Aires los dias. 1 y 15
Regresa de Bahia Blanca. 8 y 22.
Pasando por el Azul, Olabarria, Lavalle, Aldecoa, Defensa, Necochea, Libertad, La Madrid, Paunero, Maipú. Fuerte General San Martin, Sobre el Sauce, Pavon, Sauce Grande, Manantiales, Bahia Blanca
PARA LA BLANCA GRANDE
Sale De Buenos Aires por el Azul el 3 13, y 23.
Regresa de la Blanca Grande el 7 17 y 27.
DE BUENOS AIRES PARA EL AZUL.
Sale los dias 1 3 13 15 y 23.
Regresa del Azul. 8 11 18 25 y 28.
NOTA—Los equipages y encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la Salida y la Correspondencia hasta las 9 1|2 de la noche.

Empresario.
JULIAN CAMACHO.

Para el 25 de Mayo
LA COSTANTE

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresa del 25 de Mayo Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Buenos Aires, agosto 22 de 1873.
El Empresario Juan Negri—Agencia Rivadavia 235.

SEÑORAS

En la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda, se venden los artículos que á continuacion se espresan á precios de fabrica:

Alemanesco de puro hilo para manteles 1 3|4 vs. de ancho á	$ 18	vara.
Id id algodon id 2 á	10	
Id id id 1 1|2 á	8	
Ajuares completos para bautismo	110	
Id solos id	55	
Bombasi labrado primera calidad	12	vara.
Id liso id id	7	
Id color id id	5	
Batas para niñas	25	
Camisas	20, 25	una.
Camisolines	5	
Calzones	15 y mas precios	
Camisetas algodon para niños	15	
Capelinas chantilli para señoras	120	una.
Corsés bordados	50	uno.
Calzones para señora	10	
Cotin italiano 1 vara de ancho	5	vara.
Cortes de percal	75	
Camisas para señora	25	una.
Embutidos de clarin	3	vara.
Embutidos bordados	5 pieza de 4 id.	
Gretones para forro de muebles	8	vara.
Id de puro hilo 2 1|2 vs. ancho	25	vara.
Id de hilo de 1 vara de ancho	8	
Fundas con dos volados	12	una.
Fundas lisas	7	
Juegos de enaguas con feston y embutidos á	60, 70 y 85	
Mantitas chantilli para la cabeza	55	una.
Medias francesas crudas	10	par.
Muñecas	5	una.
Pañuelos guardas negras á	4	uno.
Id id color	40	doc.
Rasos de colores para guarnicion á	20	vara.
Id. blanco y ante de algodon	10	vara.
Tarlatan blanco pieza 12 metros á	55	
Trajes para niños de 3 á 8 años á	160	
Usoadoméstico de 2 vs. ancho	8	vara.
Velos de gasilla negros	15	

3351-3p-a7.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO

CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,
lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca
encajonado por
¡2,500 $!
El mismo juego, armado, sencillo por
2,850 $
El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol TRES MIL PESOS
Casa introductora norte-americana
Bailey & Gomez
Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-jl27-15p.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la linpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujetos á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1º de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del público que desde el 1º de Agosto hasta el 1º de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas' Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designe la ley.

«La Union Americana»
COMPAÑIA ARGENTINA
de
SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á tos señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañia se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)

Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes.
3300 30p-a3

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo, Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribanía de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.

Imprenta Se vende una de primera clase, actualmente en marcha y con buena clientela; tiene una infinidad de tipos surtidos para toda clase de obras, y poco usado, prensas á mano y á vapor; motor & &, todo en perfecto estado.

Precio y condiciones equitativas, esta es una oportunidad que no deben perder los interesados.

El que se interese, dirijirse por escrito á «Imprenta» oficina de este diario.
3299-6p-a3

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno. hijo.
3113-30p-jl23.

MENSAGERIA
Para el Cármen de Areco

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29, de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Carmen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viaje á sus estancias ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos.

Agencia en Buenos Aires, Calle Rivadavia 239.
Empresario y dueño.—JORGE VALLEE

Herederos ó acreedores

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Salvador Maria del Carril, se cita llama, emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola, ya sea como herederos ó acreedores; para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1873—Gregorio Ruiz Escribano Público y Secretario—Defensa núm 72. 3339-30p-a6.

Desaparicion Hace como mes y medio que una señora llamada Da. Petrona Alvarez de Cotero, vecina del pueblo General San Martin, fué llameda para ir á las Lomas de Zamora, estancia del «Cura» para asistir á una enferma. Hasta ahora no se ha vuelto á tener noticia de dicha señora, y lo que es mas, no se halla la tal «Estancia del Cura» por los que la buscan por lo que se teme haya sido víctima de algun crimen.

La persona que pueda dar alguna noticia de esta señora, hará un favor en avisar en calle de Charcas núm. 500. 3348-a6-3p.

Concurso Por disposicion del Sr. D. Juan L. Camaña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez, y á los efectos del art. 1686 del Código de comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Eugenio Blanco—Escribano Público. 3345-15p-a6

Hermosa casa moderna

El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará una magnífica casa Piedad núm. 777, entre Larrea y Pasco, frente á la Barraca de Livingston. Tiene 18 ¼ varas de frente por 66 con 8 ó 9 grandes piezas, algibe, entrada para carruage & puede dividirse en dos. Este remate es por Cárlos Ristorini.
3342-5p-a6.

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado en Moron perteneciente á la Sra. Viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno. Moron, Agosto 6 de 1873: 3344-10p-a6.

Concurso Testoni Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se convoca por segunda vez, á junta general á los acreedores del concurso de D. Pedro Testoni para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Gregorio Ruiz. Escribano Público y Secretario.
3336-6p-a6.

Encuadernadores (Oficiales) que sepan su oficio, medios oficiales y aprendices, se necesitan calle Cangallo 89 y Parque 378 esquina Uruguay. 3328-3p-a6

Damian Castro

y Ca.—Han trasladado su Escritorio á la calle Maipú 107.
3303-6p-a3.

SOCIEDAD RURAL
ARGENTINA

Se cita á los Sres. sócios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7 de la noche en la calle del Perú 92 (altos) para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los «Anales» de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, 1º de Agosto de 1873.
La Comision.
3235-8p-a1.º

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saavedr
Juez de Paz.
2978-30p-jl15.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldío, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde allí hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manue
2710-j 24-40p

Se precisa un sirviente con buenas recomendaciones, en la calle Reconquista 181.
3306-3p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa por el presente al comercio y al público en general, que ha vnedido su casa de negocio de Zapateria situada á dos cuadras al Oeste de la plaza principal, calle real, al Sr. D. Santiago Etcheverry. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, se servirán presentar dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasado el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Carbone.
3315-6p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que ha comprado á D. Santiago Carbone, su negocio de Zapateria, situado á dos cuadras de la plaza principal al Oeste, calle real. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de seis dias contados desde la fecha, vencido el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Etcheverry.
3314-6p-a5.

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge para que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Lacasa.
3260-30p-a2.

Al comercio En esta fecha quedan disueltas por mutuo y amigable convenio las sociedades que con el nombre de Cárlos S. Guerrero y Ca. y Guerrero y Ca. giraban en esta plaza, quedando encargados de su activo y pasivo los miembros de las estinguidas sociedades D. Juan Abella, D. Bernabé A. Rodriguez y D. Martin M. Boneo, los que continuarán con el mismo negocio bajo la razon social de Rodriguez Abella y Ca., segun contrato reguistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.
Martin M. Boneo, Cárlos J. Guerrero Juan Abella, Bernabé A. Rodriguez, Enrique Guerrero.

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-jl31.

Casas para vender Se venden dos casas una calle Temple núm. 428 y otra calle de Garantias N. 214, Temple 426 darán razon.
3310-3p-a5.

COMPAÑIA
«TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES LIMITADA.»

—o—

Números Premiados

Son premiados por la Compañia «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada» los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio ppdo.:

Premium $ m/c	Boleto de á $ m/c	Número letra colorada	Número id negra
1000	2	911	6876
900	3	692	4760
800	2	918	7900
700	3	928	0600
600	2	912	0469
500	2	916	0675
500	2	889	3420
500	2	917	0100
500	2	900	5843
500	3	922	4 88
250	2	910	5002
250	2	910	5470
250	2	911	6040
250	2	918	7025
250	2	916	0500
250	2	916	0834
250	2	912	0784
250	2	889	3440
250	2	907	0002
250	2	907	0999
250	2	917	0300
250	2	917	0700
250	2	900	5078
250	2	909	4444
250	2	909	4777
250	3	725	9416
250	3	725	9323
250	3	922	4317
250	3	928	0500
250	3	692	4313

Para cobrar, ocúrrase al escritorio de la Compañía, calle Buen Orden N. 692.—Se advierte, que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual, cesará la obligacion de la Compañia.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.
6p3276a3 La Administracion.

Al público Se avisa que desde el dia 2 del corriente D. A. Bemisse no está mas de dependiente en mi casa calle Cuyo 242. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Félix Laumier.
3334-3p-a6.

JAIME LLAVALLOL E HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES
Norte-Americanos
de cinta, con fechas.

Para uso de
Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,
grabados á cualquier dibujo.

TIMBRES DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ
76—San Martin—76
frente al Banco Argentino.
3188 30p jl27

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyère.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Segadora y acarreadora «Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

Patente República Argentina
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p.% en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 3 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de losSrs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
31 43 jl24-2vpr-s-jvs-y dgs

Mucama Que sepa coser y planchar se precisa en una corta familia, Corrientes núm. 123.
3309-3p-a5.

Al comercio Habiendo vendido con fecha primero de Agosto el establecimiento «Café del Plata» á D. Guillermo Roman quedando á mi cargo el activo y pasivo, los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento pqeden presentarlas en el término de 15 dias para ser satisfechas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Ignacio Castilla. 3317-5p-a5.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocian á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1|2.
3201-10p-jl29.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY
EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO
"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto
Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y ercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1ª	2ª	3ª	
San Nicolás	$f.	10	8	6	carga
Rosario	«	10	8	6	convencional
Paraná	«	18	14 10	10	toneladas
La Paz	«	6	22	13 12	«
Esquina	«	30	26	15 12	«
Gova	«	34	30	17 14	«
Bella Vista	«	38	34	19 16	«
Corrientes	«	42	38	21 16	«
Cerrito	«	44	40	22 18	«
Humaitá	«	46	42	23 18	«
Villa Pilar	«	50	45	26 19	«
Asuncion	«	60	50	30 20	«

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.
Reconquista 82.
pm-jl1 3

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1|2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

EL DOCTOR EN MEDICINA
Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 ½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel.
3090-15p-jl22

Cajones vacios Se venden en esta imprenta.

Contribucion directa

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Julio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles desuficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.
3347-a6--18p.

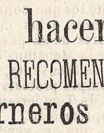

A los hacendados
LES RECOMENDAMOS
Los carneros sangre pura
Rambouillet y Negrette

De las primeras cabañas de Francia que vendemos el Viérnes 8 del corriente en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Hoy que estamos en vísperas de que se quiten los fuertes derechos que tienen nuestras lanas en Norte América y que por consecuencia tendremos ese nuevo mercado para la exportacion, es la ocasion para dedicarse con empeño al mejoramiento de las razas, pues es indudable que los precios de las lanas finas seguirán subiendo como han empezado.—Benjamin Nazar y Ca.
3323-4p-a5.

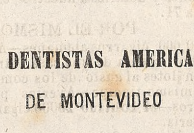

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108—MAIPU—108
937-pmte.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212—BELGRANO—212

3271-30p-a3:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la pubilcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos so bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Concurso Soriano Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por médio del presente y término de seis dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del síndico D. Isaac Melian y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, Rivadavia 77.—Justo Carballeda.
3318-6p-a5.

Dependiente Para tienda en la campaña (Lobos) se precisa uno que sea inteligente en el ramo, de edad de 18 á 20 años, se prefiere español; ocurrir calle Rivadavia 224 ferreteria de José Valdaño. Es inútil se presente sino tiene recomendaciones. 3308-3p-a5.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

Por 200 $
MENSUALES

Se adquiere en 15 meses 1 MANZANA de terreno cerca de MERLO y MORON.

Ocurrir de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 1000 $
mensuales

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que se forma allí.

Planos y mas detalles de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 2000 $
MENSUALES

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de este terreno.

Ocurrir de de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 70 PESOS
mensuales

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron.

No pierdan la oportunidad

OCURRAN

130—Calle San Martin—130
3521-a2-15p.

TRAMWAY
de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon. Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.
La Empresa.
3231-30p-jl31.

EL remate
EN LA
ENSENADA

que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo,

TENDRA LUGAR

el domingo 10 del

PRESENTE

Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el Domingo 10: solamente hemos cambiado la hora de salida, en lugar de 9 1|2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1|2 de la mañana.

Pedro Ebbeke.
3313-6p-a5.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.
961-jl13-30p.

CAJISTAS
se necesitan en esta imprenta.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

Notable remate de hermosas plantas árboles frutales y ricos muebles

El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65

Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, magníficas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburmios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, hortencias. palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones. sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, étageres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, máquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas, loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.

3228-pc.

POR EL MISMO

De ochenta mil piez de madera

En la Estacion del Retiro

El Viérnes 8 del coariente á la 1 en punto del dia.

El dia arriba indicado á la una en punto, al mejor precio y al contado, procederemos á la venta de gran cantidad de madera y herrages de construccion, la que venderemos en un lote ó dividida á gusto de los compradores.

Recomendamos á los interesados que acudan al local del remate á la hora indicada pues venderemos infaliblemente á dicha hora 3305-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114

El juéves 7 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado los siguientes articulos: 40 cuñetes remaches surtidos, 800 tarros pintura surtida, 12 bcas pintura para piso, 5 cjs pasadores surtidos, 20 cuñetes grampas de alambre, 6 cjs argollas de composicion, 5 bocoya tijeras esquilar, 100 docs pasadores de embutir y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—Por cuenta de Aseguradores 9 fds hilo de atar de cuatro hebras, 83 docs. tijeras de esquilar marca «Ball.»

3255-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa calle Victoria 154.

En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan entodas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el crisdor en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez, fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correspondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm 154

3167-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la

CONOCIDA CABAÑA

"LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan

De propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

12 carneros Rambouillets saugre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados por el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre raza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7|8 partes de Rambouillets y 1|8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.

3183-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets

de las afamadas cabañas

BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Enrique IV

A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.

12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y tupida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña ENTZLIN.

De la cabaña «Moron» de D. Santiago Amaral 14 borregas Rambouillets, 5 corderones.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro país, y mucho mas ahora, que estamos en vísperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias.

3226-j131-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.187,500 m|c las 2|3 partes $ 1,425,000 m|c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1|2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centimetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosisimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

POR EL MISMO

En uuestra casa Perú 80

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceria cuyo detalle es como sigue

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bordada liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el acto del remate.

3258-pc.

M. Piñero Gonzalez

Lomas de Zamora

A cuatro cuadras al E. de la Estacion, tres del Templo Protestante y seis de Temperley

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto remataré 40 lotes de este magnifico terreno, cuyos lotes serán de veinte varas de frente por sesenta y tantas de fondo.

Es escusado encarecer la importancia del terreno ni su gran porvenir, pues cualquiera que conozca este bello pueblo, comprenderá con facilidad lo inútil del bombo en este caso.

No ofrecemos dar el tren gratis, porque queremos que los que concurran sean verdaderos licitadores, á los cuales se les devolverá el importe de su pasaje.

Llamamos la atencion de la poblacion estrangera sobre esta venta, que por la proximidad del templo protestante, como la gran importancia de Temperley, hacen de este remate una especialidad.

Se garante que se venderá por el mejor precio porque su dueño se ausenta. Los titulos son inmejorables, el tren sale del Paseo Julio y Plaza Constitucion.

Para mas informes y planos en el escritorio Potosi núm. 37, de doce á cuatro de la tarde 3329-5p.a6.

Machado y Ferrer

REMATE NOTABLE

De lindisimos terrenos

EN EL TEATRO DE VARIEDADES

150 manzanas de terrenos sobre el Rio de las Conchas y el camino del Puente de Marques partido de Moron.

A seis meses de plazo con pagaré á descuento de 12 p % por anual.

El domingo 10 de Agosto á las 12 del dia se venderán dichos terrenos en fracciones al gusto de los compradores y á la mas alta postura.

Planos y detalles á nuestro escritorio Victoria 71. 3338-pc.

POR EL MISMO

500,000 cigarros alemanes—Al contado

Dor cuenta de una casa introdtctora

En lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—Averias por cuenta de Seguros—al contado 20000 cigarros con poca avería.

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia. 3343-pc.

POR EL MISMO

Espléndido remate—Primer remate de verano

Por cuenta esclusiva de una fuerte casa introductora inglesa

Los dias mártes 12 y miércoles 13 del corriente á los plazos de costumbre, lotes muy fuertes y por bultos—venta muy liberal, surtido notable para roperos, sastres, zapateros y tiendas. El pormenor lo publicaremos oportunamenfe, 3346-pc.

Hidalgo y Torres

No. 3332

Judicial

Casita central—Estadoo Unidos 127

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Da. Jesefa Macias de Tartabull

El Domingo 17 de Agosto á las 2 en punto se procedera á la veuta de dicha propiedad y cuyo térreno se compone de 10 varas 40 c.de frente al Snd por 14 vs. 50 c. al Norte con 4 piezas bien constridas maderas duras etc. ete y con las paredes medianeras y cuya tasacion son ps. 147,800 m/c no admitiéndose oferta que no exeda de la ⅔ partes de dicha tasacion que son ps. 98,523 m/c como se vé es sumamente baja.

Titulos superiores, por mas informes á mi casa de Remates y Comisiones Bolivar 76.

3,330-11 p-a 6.

Pablo Escalante

De tienda y merceria

En su caa calle San Magtin 154.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue::

Camisas de bombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramantes, alemanescos, boas, sobretodos, trajes de casimir para hombre, id para niños, tohallas genevesas, juegos manteles, chaquetones de paño y sombreros botas, botines pora hombre, id para señora y niños, corbatas, medias para hombre, id de señors, pañuelos de la India, id de, hilo frasadas, sabanas, fundas, hilo, seda, fósforos, ajugas, é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

3324-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De una propiedad

En el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion del F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Snd en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Sivori y doña julia Garibotto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertas y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m|c cuya base para la venta es las 2|3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

3326-pc.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE I PORTANTE

en casa de los señores

Francisco G Molina, é hijos

CALLE VICTORIA 238

El mártes 5
El miércoles 6
El juéves 7 y
El viérnes 8 de Agosto

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El mártes 5, el miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos variadísimos en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238 cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros, cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sábanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plaliitta de hilo, pañuelos de hilo de mano, id de yerba italiano, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en alemanesco de hilo de uno y dos anchos, beduinos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, embutidos, linó, clarin, muselinas, adamescados, id bordados, cortinas, pañuelos bordados, grana de oro, irlandas de la mejor clase y una variedad de articulos de última novedad que por su mucha estenseon no se detallan.

3249-pc.

POR LOS MISMOS

Remate notable—Por órden esclusiva de la casa introductora de los Sres. R. Touren hijos, eu su casa calle Piedad No. 159

Esclusivamente para roperias—Liquidacion completa de un brillante surido para verano

El juéves 14 del corriente á los plazos de costumbre, venta en lotes fuertes, venta á todo precio—casimires de verano, paños de verano, paños negros, pantalones última novedad, paño para billar, casimires negros, franela á arilla.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los Sres. R. Touren é hijos calle Piedad No. 159 un brilante surtido de articulos para roperos todo de última introduccion, todos para la estacion venidera y que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador. Los principales articulos son: casimires negros y de color, franelas y moletines, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano, id en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo que pueda interesar al ramo de roperia. 3359-pc.

POR LOS MISMOS.

De Cristales, Porcelanas y Loza

De Comestibles y Bebidas

En su casa calle de Boliva núm. 19

El Lúne 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la manana deremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un brillantr y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo ponmenor es como sigue:

Cristales—Gran partida de vasos de varias formas, copas distintas, botellas de 10 clases, copas para vino, agua licores y champagne, jarros de cristal, botellas para agua, vino y lidores, vasos para chopes, id para refrescos, platos de cristal, juegos de mesa, saleras, aceiteras, teteras, licoreras.

Loza y Porcelana—Juegos de mesa de lo mas completos, juegos de lavatorio pintados y blancos, tazas blancas para té y café salivaderas, jarras y palanganas, platos llanos y soperos id de postres, fuentes y soperas, candeleros, azucareras, ensaladeras, escupideras con tapa, javoneras, jarros y jarras é infinidad de otras piesas de otros ramos que no se detallan por estencion.

Comestibles y Bebidas—Azúcar pernanbuco blanca id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos ingleses de tefé, de olanda y groyere, nueces freseas, fosforos de cera, dulce menbrillo, mostasa inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbansos velas estearinas, licor kerman, coñac y vermuth frances, pasas de eva, sardinas, yerba paraguaya, aroz de la india, porotos blancos tinta de copiar fina, y de la comun, vino jeres id oporto id madera en cajones y barriles y otros articulos del ramo que estarán á la vista.

NOTA—En cuanto á la Loza y cristales siendo todo de ultima novedad ya sea en forma ya sea en calidad, llamamos la atencion á los almacenes de este ramo. La venta que hacemos en este remate será por bulto cerrado tal como ha venido de Europa, siendo el sentido amba espresado el detalle de mas de cien bultos todo venido en los ultimos vapores. 3349-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles.

Calle Charcas No. 279

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia al campo.

Sala—Un juego de jacarandá claro compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forro brocatela de seda con flores de realce con tapa y fundas correspondientes, 1 espejo grande con magnifica luna de 2 1|2 varas de alto, alfombrado de tripe, 1 cuadro bordado representando la adoracion de los magos (obra de arte) 2 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 5 cortinados con sus galerias y agarraderas, carbonera y guarda-fuego.

Antesala—Un sofá caoba y crin, 1 sillon de amaca, 2 sillones de brazo 1 piano jacaranda (Blondl) 3 sillas caoba, brazos de gas, grabados ingleses, alfombredo, etc.

Dormitorio—Un ropero francés caoba sólido y espejo con secretos, 1 cama francesa de 1.ª clase roble por dentro con 6 armadores, 1 rinconera de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo para afeitarse, 1 tohallero, 1 sillon de brazo, una cómoda con estante para libros brazos de gas con bombas.

Comedor—Nna mesa caoba macisa para 24 cubiertos con porta-tablas, 1 aparador caoba con roble por dentro, 1 ropero guindo, 1 sofá caoba y crin, 6 sillas de caoba tallada, 1 reloj de sobre-mesa, útiles de estufa con guarda-fuego, cristaleria, loza, porcelana, cubiertos, etc.

2.° Dormitorio—1 cama de fierro y bronce con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 mesa de toilett, un lavatorio, mesa de lus, etc. etc.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc. etc.

Cocina—Bateria de cocina, utiles, etc., bañaderas, escaleras, etc., 1 casal de pavos reales. 3294-pc.

POR EL MISMO

En uuestra casa Potosí 70

De una variada coleccion de plantas lindísimas

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta posturr y dinero de contado, una variada y rica coleccion de plantas perteneciente á uno de nuestros más afamados jardines, siendo el detalle como sigue:

Una coleccion de acacias, albacas semperflorens, suabealens, laurifotras, floribundas, jasmines, ararillos id del pais id de españa id minatura, vinca, vanegata, id hervacia, mahonias, ginestas, varomecas, goncea, amastiaca, eucaliptus, strictas, id ondulatos, siringas spireos, acacias de forcaduca recien introducidas, arancalia brasilera, cupresus, poligatos, una rica fresca y abundante coleccion de semillas de mimosas y muchas otras plantas que estrán á la vistar

3261-pc-

POR EL MISMO

De riquisimos muebles alemanes

Calle Florida núm. 20

Caballos de tiro, vinos finos, cigarros habanos escojidos y carruajes, etc.

Pertsnecientes al Sr. Holl, Gerente del Banco Banco Aleman-Belga

Por ausentarse del pais

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa perteneciente al Sr. Moll. [illegible] del Banco Aleman-Beiga, por ausentarse del pais.

Sala—Un juego de sala compuesta de un sofa, 2 sillones, 4 sillas forradas en reps de seda color plomo con sus fundas correspondientes, 1 mesa de centro piedra mármol y jacarandá, 1 mesa de juego jacarandá, cortinados, galerias, adornos, cuadros.

Ante-sala—Un sofá, 2 sillas de brazos y 4 sillas jacarandá, 1 etager vidriera, jacarandá, 1 mesa escritorio jacarandá de minietro, mesa de centro jacarandá y marmol, 1 mesita redonda, 2 candelabros de bronce, 1 reloj de sobremesa, adornos, alfombrado, cuadros, etc.

Comedor—Un magnifico juego de comedor. cristales, porcelana, cubiertos, objetos de electro-plata, etc.

Dormitorio—Un juego de caoba compuesto de cama, lavatorio de 3 cuerpos, 2 armarios, mesa de noche, mesa toilet, espejo cuerpo entero todo primer clase de muebles sobre roble, tohallero, estante paro botiues, 2 butacas, 4 sillas de caoba, útiles de lavatorio juego de agua, reloj para chiminea de mármol negro, 2 floreros, lámpara de noche para gas, alfombrado de tripe, canasta para ropa, etc.

Al mismo tiempo, se venderá una pequeña partida de cigarros habanos y vinos finos como Jerez y Oporto y Chateau Leoville.

NOTA—Al fin del remate se venderán 2 magnificos caballos colorados de tiro, de la afamada cria del Sr. D. Leonardo Pereyra, y varios carruajes que estarán á la vista el dia del remate. 3335-pc.

POR EL MISMO

27 magnificos lotes en la Boca

distantes una cuadra de la calle General Brown

Una cuadra de la iglesia nueva

Una cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada

Todo lleno de casas de material etc. etc.

Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y liquidacion de una Sociedad, á saber: 27 magnificos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo.

Es inútil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, ser actual poblacion maritima lo está diciendo los que hoy se afinquen allí dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna.

La nueva compañia del gas en menos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas.

Planos y pormenores se obtendrán en uuestra casa calle de Potosi núm. 70.

NOTA—Eos tramways pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.

3272-pc.

POR LOS MISMOS

AL GRAN PUERTO DE LA

ENSENADA

Emporio de las riquezas de la provincia

144 lotes de terreno

PARA POBRES

¡A cualquier precio, por lo que dén!

Tren espreso gratis

Lunch, etc.

¡GRAN TIENDA DE CAMPAÑA!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y mientras haya compradores, 144 lotes de terrenos situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el Saladero de los Sres. Berizzo y el Pueblo, á corta distancia del Puerto como puede verse por el plano original de todo la Ensenada, que para ese dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio calle Potosi 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, habiendo el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrado la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferrocarril á la Ensenada y lo concerniente al Puerto. Aqui no hay farsa, será puerto por que la naturaleza lo ha destinado pará tal y sino vease los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los Saladeros establecidos alli.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido anres del fin del año.

No faltará ese remate, que los que compren alli, harán su fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio á las en punto y regresa de la Ensenada á las parando únicamente en el Puente de Barracas al Sud y Quilmes.

Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado ingeniero C, Luis A. Huergo podrá obtenerse en uuestro escritorio Potosi núm. 70—dias antes del remate.

NOTA—Desnando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los señores compradores que no nos dén una garantia, que en el acto de firmar el boleto deberáu adelantar en dinero el 5 p.% del importe que compren.

3319-pc.

POR EL MISMO

De una bonita casita con fondo completo

Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreuo

En la calle de Tacuari No. 420—8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo

Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de maferial en el fondo, algunos árboles frutales etc.

3320-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú n. 83

El juéves 7 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y rsgulares, gran surtido cortinas blancas gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo cos mo de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hiio, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.

3258-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS

DE

NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.°

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la linea en construccion la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19.

A continuacion venderemoa 687 , manzanas 8986 varas de magnificos terrenos sobre la primer estacion del Ferro-carril á Tucuman, dando frente á dos lados de la via y á tres leguas de la ciudad de Córdoba, tasados en la ínfimo precio 24 ps. fts cada manzana, debiendo principiar la venta por las dos terceras partes que 16 ps, fts.

Estos terrenos se recomiendan por sí mismo, tanto por su posicion sobre la estacion del Eerro-Carril, cuanto por la proximidad á la cindad de Córdoba.

La venta se hará en cinco lotes en forma siguiente:

Lote No. 1—1.624 522 varas cuadradas.
« « 2—1,281 891 « «
« « 3—1.303 041 « «
« « 4—1.324 191 « «
« « 5—1.345 351 « «

En la division que se ha hecho. se ha tenido en vista, la conveniencia para los compradores de hacer grandes lotes con 2 frentes al ferro-carril, para facilitar su esplotacion en cualquier tiempo.

Los grandes y ricos montes que tiene, importan casi el precio de su venta.

La venta se hará la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses con pagaré á sastisfaccion, 2894 pc.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En nuestra casa calle del Perú 92, 94 y 96.

Para
Ferreteros
Armeros
y Bazares

1200 docenas

CHCHILLERIA DE ACERO

Por órden de una casa introductora

El mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos, un importante surtido de cuchillos finos, cuyo detalle es como sigue:

Cuchillos eara saladeros de todos tamaños, id para cocina surtidos, id para marineros, cuchillos de mesa, id para postre, todos con cabo fino y hoja de puro acero y otrá infinidad de clases que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á los interesados este remate, hay órden de liquidar toda esta fatura, articulos due no se venden nunca en remate.

Ojo ferreteros
Armeros
y Bazares.

3350-pc.

POR LOS MISMOS

En venta particular Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, roperia & &, con mostradores chicos todo hecho con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce ocurran á nuestra casa calle del Perú numeros 92, 64 y 96.

3239-8p-a1.

POS LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS DE

5, 6 Y 7

meses

En la casa introductora del Sr. D.

Augusto Puech

Calle del Perú No. 109.

Para Roperos
Sastres y
Tenberos
Paños y casimires
recibidos en los últimos paquetes franceses

«Senegal y Henri IV»

EN LOS DIAS

Juéves 7 y Viérnes 8 del corriente

Casimires lisos
Casimires de colores

Gran surtido para pantalones: especial para trajes completos

Articulos todos para la próxima estacion—Riquisimas franelas blancas.

Variedad en articul de merceria

En los dias juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta del impertante surtido que presentará dicha casa.

Paños
Casimires, e
á 5, 6 y 7
meses

3298-a 3-5p

POR LOS MISMOS

A Plazos.

Por cuenta de varios

En su casa calle Perú 92 á 96.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Bramantes y lienzos varias clases, sacos de paño para señora, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, lienzos vestidos para niñas, boas para hombres y señoras, tiras bordadas. tohallas genovesas, bramantes de varias marcas. lienzo, brin, de hilo de Rusia, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última mode casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzos y bramantes varias marcas mas acreditadas cotin español, sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas somze y niños, id de señora bordadas, aceite de la sociedad, Tónico Oriental, boas de lana, frazadones franceses de pura lana y varios tamaños, harelles, percales, brillantinas zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, generos de hilo, pequines negros y de colores, groes, espumillas, orieans, alemanescos, géneros de lana para vestidos, poples, muselina de lana, merinos negros, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, pomada varias clases, y otros articulos que estarán á la eista en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú 92 á 96

El miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mejor precio lo que parte á continuaciou se detalla:

Lienzos azargados, cotin para colchones, bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon camiss puro hilo, idem 1|2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, colcha plomo y negra hilo blanco, id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de hilo y otra infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

3332-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE

¡Judicial!

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha 390 entre charcas y Santa Fé, á dos cuadres de la iglsia del Socorro, dos cuadras del paseo y plaza del Retiro, con tramways en todo el circulo, con gas, aguas corrieutes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado vendemos:

Un espléndido lote de terreno call de Suipacha 390q perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao pachnco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centimetros de frente, ó sean 17 varas y 494 milesimos al Este, por 50 metros 70 centimetros igual á 68 2|3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 contímetros igual á 69 48|00 en su costado Snd, angostando en su fondo hasta 14 metros y 4 centímetros igual á 16 varas y 177 milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles &.&.

La tasacion importa 498,241 ps. m|c. no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de la 2|3 partes que son 332160 ps. m|c.

NOTA—Nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualdad en la hora 4 de la tarde

Por mas informes á la escribania del Sr. Martin ó á la casa de remate y comisiones, Bolivar 134. 3316-6p-a5

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! Eu un solo lote

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto Remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Cemercio San Juan y Sarasdi tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se conponen, el frente Norte de 36 varas 80 cens á la calle de Comecio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente a Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens el costado Este pe 131 vs 98 cens, iasado la cantidad de 348194 pesos m/c iguala 100 e metro cuadrado uo pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m/c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.

3154 -30p-jl25.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm.105 1|2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas, pacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, castigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista. 1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades

En nuestra casa Cangallo No. 105 1|2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Ai mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo 105 1|2

Al comercio

106 bultos efectos surtidos, por cuenta de dos casas introductoras

Liquidacion de consignaciones

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia, al mejor prscio y dinero al contado serán vendidos indispensablemente por tener que liquidarse el importante surtido que será vendido por bultos y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente:

18 juegos de laton para agua, 50 cochesitos de mimbre, camas de fierro, botas granaderas, cunas, persianas, 2 cjs botines para niños, 150 revolvers surtidos, baños de lluvia, 11 de asiento, id de plato, id largos, útiles para escritorio, cajas de madera, embutidos de varias clases, bastones, cajas escritorio, paraguas, carteras, aritos, carabanas, cadenas para reloj, vinetas, tijeras, corta-plumas sombreros, calsado, sacos de lustrina, pañuelos, sinturones, porta-cigarros, cuadros, albums, peinas de goma, estuches para viaje, jabones, sepillos para caballo, tablas para lavar, escobillas, rasquetas, juegos de dominó, lapiseras, cajas de herramientas para carpinteros, tocadores con espejos, cajas para hielo, fusiles y puñales de varias clases.

De otras pertenencias

30 cjs champagne, 20 cjs cerveza alemana, 40 aceiteras platina, formones finos y muchos que estarán á la vista el dia del remate.

3355-pc.

POR EL MISMO

De terrenos en el pueblo de Saavedra

El Domingo 10 del corriente á la una del dia y dinero decontado, por tener órden terminante, serán vendidas 2 manzanas de terrenos situadas en las barracas de dicho pueblo. señaladas con los números 25 y 34 del plano, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.

La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo estee pueblo y los preciosos lagos, que adornan el paseo; á mas tiene la vista del rio pueblo de Belgrano, el que dista 10 cnadras del primero.

El traaway qus vá á Belgrano dentro de pocos tiempo llegará á esle.

En fin para saber la importancia de estos terrenos es prciso verlos. Las personas que concurran puedn bajar en Estacisn Nuñez, donde encontrará carruajes para conducirlos al paraje del remate, que dista 10 cuadras de dicha Estacion.

La venta se cobrará la mitad al contado y la otra á 6 meses.

A la Estacion Rivadavia.

NOTA. El tren sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 y media y 12 y 20 de la mañana y de la del Retiro á las 10 y á las 12 y 30 minutos.

3356-pc.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST
Poitou
CAPITAN RAZOULS
Partira le 19 Agosto

LE PAQUEBOT
Picardic
CAPITAN ISNARD
Partira le 5 Setiembre

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	50	40	20
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
arseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
enes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
aples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 2500

cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay ¼ de place et de 8 á 12ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

Ó

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

Federico Julio Miró

Segundo remate

EN ALMAGRO

De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro, Billinghurst y Lacrose y otros entre el 11 de Setiembre sobre la via del F. C. del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con dos ferro-carriles y tramWays á la puerta, venta forzosa al mejor precio. El viérnes 15 de Agosto á las 2 y 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate estos magnificos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Rolen, Pelujo, Elisondo, Curuchet, Duportal, Sernadas, Almagro y otros y continuo á los vendidos en el remate anterior, que compraron los Sres. Ansala y Gonzalez ya escriturados y titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.

3357-a7.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De terrenos con gran fondo—En el gran Boulevar de Santa Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno calle Santa Fé entre Callao y Rio Bamba, cod tramway á la puerta de ida y vuelta. calle empedrada, todo cercodo de pared.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernondez, ejecucion para el pago de hipoteca, el domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 68 vs. de fondo, todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42,000 ps. cuyas 2|3 partes solo alcanza á la baja suma de 28000 ps. m|c, como se vé esto es una gran pichincha en todo sentido, esto se recomienda por si solo, me consta al lado pronto se va á vender el resto del terreno contiguo. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú 99, á la Escribanía del Sr. Pardo donde se halla el esbediente.

En seguida—4 lotes de terreno en la calle Centro América y cerca de la estacion de este nombre entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otra calle de Montevideo. 3358-a7.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por orden del Sr. consul de Francia En los depósitos de «Huergo Arriba.»

El Sabado 9 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos 1150 Barricas azucar refinada de 1.ª clase.

3362-pc.

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de a mañana hasta la oracion.

2829-j4-30p.

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

Se precisa una mujer formal para cuidar una niña en la calle Reconquista 191. 3307-3p-a5.

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO

RESTAURADOR Y HERMOSEADOR

del

CABELLO

le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL

Tricófero

DE VENT

en todas las Boticas y Perfumerias

5482 j6-30p

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes artículos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oportó

del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-jl23.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manue' Malmierca 2831-30pj14

MUCAMA

Se nesecita una calle Cuyo 62.